

Patronato, mecenazgo y salvación del alma

Javier Burrieza Sánchez



I. LOS PRIVILEGIADOS QUE JUGABAN A LA SANTIDAD

La Corte, ese mundo en abreviado como lo definía el Buscón don Pablos, era extremosa en sentimientos y manifestaciones. Escenario perfecto para el lujo y el efecto, pero también para las más vivas actitudes ascéticas de aquellos aristócratas que "jugaban" a huir del mundo, con sus momentáneos arrebatos de santidad. En ese contexto aparecieron los fundadores de tantos conventos, monasterios y colegios, principales establecimientos de las muchas órdenes religiosas masculinas y femeninas que configuraban el urbanismo de lo levítico.

Durante la estancia de la Corte de Felipe III en Valladolid, cuyo cuarto centenario se está conmemorando en estos años primeros del siglo XXI¹, don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, supo crear una infraestructura de patronato en la cual se reflejaban los anteriores sentimientos. El prestigio del clero (especialmente del regular) en el imaginario del poder fue muy importante para este tipo de iniciativas². Por algo, se consideraba que el estado de castidad era el más virtuoso de todos, por encima del matrimonio. Desde esta premisa se explicaban las palabras del cronista portugués Tomé Pinheiro da Veiga cuando escribía en el Valladolid de 1605, "no dejaré de decir que hay infinitos religiosos muy santos, y son todos, pues el peor de ellos es mejor que el seglar más perfecto"³. Era obligado que los

monarcas, los nobles y cualquier buen destacado en aquella sociedad de privilegios, se convirtiese en patrono de una fundación. Desde ésta se enfocaba la máxima preocupación de los mortales de aquel momento: la salvación del alma, además de convertir aquella fundación en glorificación propia y de los suyos, de su familia y sus antepasados.



El rey Felipe III trasladó la Corte desde Madrid a Valladolid en 1601. Los motivos se encontraban en las intenciones de su valido, el duque de Lerma, de alejar al monarca de su abuela, la emperatriz María de Austria (en *Monarquía de España*, por Gil González Dávila, Madrid 1771). Foto Javier Marín.

1. URREA FERNÁNDEZ, J. (dir.), *Valladolid, Capital de la Corte (1601-1606)*, Valladolid, 2002. BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *Los Milagros de la Corte*, Palencia, 2002.

2. PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *El patronato del duque de Lerma sobre el convento de San Pablo de Valladolid*, Valladolid, 1970.

3. PINHEIRO da VEIGA, T., *Fastiginia, Vida cotidiana en la Corte de Valladolid*, Valladolid, 1989, p. 304.

Detrás de estos patronatos no solamente existían los efectos de una serie de ministerios y trabajos de determinadas órdenes religiosas o clero secular, sino también la manifestación de un poder a través de la perduración, con la construcción de templos, el enriquecimiento a través de una labor de mecenazgo artístico, fruto de la funcionalidad espiritual del arte⁴. No se olvidaba también la citada exaltación de una familia a través de una liturgia que debían presidir, en un momento en el cual, lo festivo, lo religioso, lo político se encontraban tan unidos, formando un todo.

Patronatos que debían estar regulados por una escritura de concordia o contrato, para asegurar la constitución, conservación y ornamentación. A través de este documento también se especificaban para la parte beneficiada, las oraciones, misas y sufragios que debían cumplir con sus patronos. Deseos pues, de perdurabilidad en vida, pero sobre todo desde la muerte, "para siempre jamás"⁵.

Lerma, como hemos dicho, reunía todos estos valores, que en aquellas mentalidades, no resultaban contradictorios. Ha gozado de muy mala prensa entre la historiografía, pues hablar de Sandoval y Rojas era hacerlo de avaricia, codicia, enriquecimiento, corrupción y muy poco de religiosidad. Sin embargo, el valido era un hombre extremadamente religioso. Esto nunca era un mérito en una sociedad sacralizada como era la del XVII. Poco se ha hablado en la historiografía de los deseos de Sandoval y Rojas por ingresar en alguna de las religiones del momento. El padre Cereceda profundizó directamente en la "vocación jesuítica del duque de Lerma". Quizás la religiosidad del valido se encontraba relacionada con una identificación con su propia familia. Gregorio Marañón atribuyó también esta cualidad al conde duque de Olivares. Lo cierto es que Francisco Gómez de Sandoval era

hijo de Isabel de Borja, hija a su vez del duque de Gandía, Francisco de Borja. Aquel fue el que abandonó las glorias vanas, como decían en las hagiografías, al haber contemplado como sus señores de la tierra se le morían. Así, aquel Francisco de Borja, un año después de la muerte de su esposa, profesó en secreto en la Compañía de Jesús. Ignacio de Loyola recibió la noticia exclamando que el "mundo no tenía orejas para oír tal estampido". El fundador y superior general de los jesuitas sabía que aquella "conversión", como entonces se decía, era un magnífico "fichaje" para la Compañía de Jesús. Muchos nobles iban a contemplar el ejemplo de Francisco de Borja y aunque no abandonasen su estilo de vida, al menos se acercarían a esta religión, con notables dineros, para realizar distintas y variadas fundaciones. Francisco de Borja entró por la puerta grande entre los jesuitas, su ascensión fue meteórica hasta convertirse en el segundo sucesor de Ignacio de Loyola al frente del instituto, una vez que la Inquisición le hubiese perseguido.

No obstante, los "deseos de abandonar el mundo" no solamente procedían por vía materna, sino también por vía paterna. Luis Sandoval y Rojas, su abuelo, también se había distinguido por ser un noble repleto de espiritualidad, retirándose incluso al monasterio de Guadalupe, siguiendo los pasos del emperador Carlos V, cuando hizo lo propio en Yuste. Indica el padre Cereceda que tenía veinte años el entonces Francisco Gómez de Sandoval, cuando parecía encontrarse decidido a entrar en el noviciado de la Compañía. Era el año 1572. No obstante, su tío, el arzobispo de Toledo, Cristóbal de Sandoval, le animó a aplazar su decisión. Poco tiempo después, se tenía que hacer cargo de su casa nobiliaria tras la muerte de su padre. Los Sandoval no se encontraban precisamente en el mejor momento. Años después, en 1621, después de su experiencia de gobierno y

4. URREA FERNÁNDEZ, J. (dir.), *Arte y Mecenazgo*, Valladolid, 2000.

5. PALOMARES, J. M., *ob. cit.*, p. 21.

convertido en cardenal de San Sixto, Lerma pudo solicitar a Gregorio XV su ingreso en la Compañía de Jesús, petición que le fue denegada.

Como "mera veleidad" calificaba Palomares los intentos de Lerma de ingresar en la vida religiosa⁶ ¿Formaba parte de sus estrategias políticas? Fue en 1607 el propio Felipe III el que le impidió entrar en religión, aunque le prometía su aval para conseguir el capelo cardenalicio. El Nuncio en Madrid tuvo conocimiento de todos estos intentos y así se lo manifestaba al cardenal Borguese, cuando señalaba que Lerma, cuando muriese su tío el cardenal de Toledo, le intentaría suceder en la sede primada. Sus enemigos impidieron estas veleidades. Era necesario convertir al segundo hijo de Felipe III, el infante Fernando, en cardenal de Toledo, a pesar de que éste nunca demostró un interés por la clerecía. Lerma por su parte, y a lo largo de 1616, intentó utilizar los máximos recursos (diplomáticos se entiende), desde el Nuncio en Madrid, para conseguir el capelo cardenalicio, mostrándose en muchas ocasiones impaciente. Una impaciencia que condujo en 1617 a que el propio rey suplicase al Papa la concesión de esta gracia para el duque. La prebenda le llegó a Sandoval, por fin, en marzo de 1618. Pero la sede primada no le llegó a Lerma, aunque el cardenal-infante nunca llegó a pisar Toledo. El Duque no encontró en el capelo la forma de huir de la persecución que se le avecinaba. Tras su caída en 1618, fijó su residencia en Valladolid, después de un breve destierro en su Tordesillas natal. Pocas veces salía de su Palacio de Valladolid, visitando el convento de San Pablo de su patronato, por el pasadizo antes construido. Así hasta su muerte en 1625.

Que las familias eran levíticas como las ciudades no es necesario resaltarlo. En el Valladolid de la segunda mitad del siglo XVI se estableció un matrimonio de legistas e intelectuales. Y decimos matrimonio porque aquella pareja formada por

Antonio Sobrino y Cecilia de Morillas, pertenecientes a esa "nobleza de toga" que sin título vivía de la Chancillería, compartían una formación académica desproporcionada para la realidad de su siglo, sobre todo en lo que se refiere a la mujer. De los abundantes hijos que tuvieron, hasta nueve, ocho profesaron en diferentes conventos o gozaron de beneficios eclesiásticos: dos sacerdotes seculares (uno de ellos obispo de Valladolid), dos franciscanos descalzos y cuatro carmelitas descalzos (dos frailes y dos monjas). Era la exaltación del estado célibe y de la vida del claustro.

La historia de Francisco de Borja se venía repitiendo en algunos casos de la nobleza castellana. Casos que al ser resaltados, parecieron convertirse en mayoría. Eran Juan de Padilla y María de Acuña herederos de importantes títulos de la Monarquía. Los Padilla se hallaban vinculados al adelantamiento de Castilla, mientras que María de Acuña era la heredera del condado de Buendía. Tras la muerte prematura del esposo, era su hijo Antonio, el heredero de todos estos títulos. Sin embargo, conociendo el joven los trabajos de los jesuitas, protagonizó una de las entradas más sonoras dentro de la Compañía de Jesús, pues conoció la oposición de toda su familia. Al final, el padre Antonio Padilla fue uno de los hombres de gobierno de esta religión, muy vinculado a estas tierras. Forzosamente, la herencia debía comunicarse por línea femenina entre las tres hijas del matrimonio: Luisa, Casilda y María.

No obstante, al mismo tiempo, cada una de ellas iba profesando o haciendo votos de no contraer matrimonio, sin que faltase la orientación de confesores jesuitas como el padre Jerónimo de Ripalda. María lo hizo en el convento de dominicas de Valladolid, Santa Catalina. Casilda protagonizó uno de los episodios de indecisión religiosa más destacados del siglo XVI. Se escapó repetidas veces al

6. PALOMARES, J. M., *ob. cit.*, p. 91.

convento de las carmelitas descalzas de Valladolid, contando con el apoyo de Teresa de Jesús, pero no de su madre la condesa de Buendía. Ésta fue aconsejada por algunos jesuitas, deseosos de orientar algunos dineros que podían configurar la dote de Casilda en el convento, para fundaciones propias de la Compañía⁷. La condesa no se detuvo hasta sacarla de las carmelitas. Finalmente, profesó como franciscana. Todo ello provocó una fuerte reacción en la madre Teresa: "¡Dios me libre de estos señores que todo lo pueden y tienen extraños reveses!". Todo ello lo relata con profunda ironía en el capítulo 10.º del Libro de las Fundaciones, relatos que retrasaron la publicación de esta obra por hallarse implicada en ellos gentes notables de la nobleza.

Y aunque la mayor de las hermanas, Luisa de Padilla, había hecho voto de "perpetua castidad", era necesario que fuese levantado este compromiso para casarse con su tío Martín de Padilla. En realidad, este hombre había estado prometido con su hermana Casilda, pero hasta entonces la atracción del claustro había impedido cualquier boda. Una vez que Luisa de Padilla, condesa de Santa Gadea y Buendía y propietaria del adelantamiento de Castilla, enviudó en 1602, después de haber asegurado la descendencia para sus títulos con cuatro hijos y tres hijas, entró en 1606 en el convento de las carmelitas descalzas de Talavera de la Reina con el nombre de Luisa de la Cruz. El único boato estaba compuesto por una camarera y dos criados. Antes había consolidado los estudios de latinidad de los jesuitas de Valladolid, para favorecer su formación y así trabajar para la superación de la "ignorancia de la doctrina cristiana" que como, se decía entonces, había en las montañas de Burgos. Cuando su consuegro el duque de Lerma (por el matrimonio de Mariana de Padilla con el

duque de Uceda, Cristóbal de Sandoval) quiso establecer en el centro de sus estados un convento de carmelitas recurrió a ella, siendo posteriormente priora de esta comunidad. Era necesario dotar adecuadamente las fundaciones conventuales:

"Deseando el Duque de Lerma en medio de su mayor valimiento que á su Villa de Lerma no le faltasse nada de grandeza [...] intentó fundar en ella vn Convento de Religiosas Carmelitas Descalças, assí por la deuoción que tenía a su Santíssima Madre, como por tener más cerca de sí á la Madre Luisa de la Cruz, Condesa antes de Santa Gadea [...] pareciéndole no ser justo que estuviesse en lugar y convento donde no fuesse señora. No fue dificultoso alcançarlo de la Orden, porque demás de ceder tan en su honor, el parentesco del Duque con nuestro Padre General no lo auía de dificultar, porque no desdize lo cortés a lo Descalço"⁸.

Después a este convento de Lerma vino a profesar su sobrina, la hija de los condes de Lemos con el nombre de Catalina de la Encarnación. Los cronistas, como era costumbre en estos casos, resaltaban cómo estas nobles se adaptaban a la vida de pobreza de los conventos de la reforma, que eran los que atraían mayor número de limosnas y generosidades: "sus deseos de penitencia eran grandes, y aunque yo le iba a la mano no dejaba de concederla algunas... Gustaba más de las comidas pobres de la Orden que de las regaladas del siglo, y enviándole el señor Cardenal Duque de Lerma, su tío, los platos de su mesa, se mortificaba"⁹. En todo este clima no era extraño que surgiesen los fundadores, que jugaban a ser santos.

7. "Carta de Teresa de Jesús a Jerónimo Gracián", Ávila 17 septiembre 1581, ob. cit., p. 1968. RODRÍGUEZ, J. L. Santa Teresa en Valladolid y Medina del Campo, Valladolid, 1982, pp. 150-151.

8. SANTA TERESA, J. de, Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima Religión Fundada por el gran profeta Elías, t. III, Madrid, 1683, p. 636.

9. SANTA TERESA, S. de, Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América. Burgos, El Monte Carmelo, 1935-1952, t. VIII, pp. 731-732.

II. LA FIGURA DEL FUNDADOR

La madre Teresa de Jesús, fundadora religiosa por antonomasia en aquellas ciudades populosas de la Castilla de Felipe II, no veía con buenos ojos a los fundadores materiales "exigentes y quisquillosos", que por otra parte abundaban, sino que defendía la libertad para desarrollar sus establecimientos. Eso sí, los lugares de estos nuevos conventos (de sus "palomarcitos") debían ser prósperos y con la suficiente capacidad para generar limosnas¹⁰.

La figura del fundador, o más bien su dinero, era indispensable para desarrollar aquellas empresas que eran consideradas importantes en esta sociedad. Ignacio de Loyola, por ejemplo, había contemplado en sus Constituciones el trato que los jesuitas debían desarrollar con los fundadores de los colegios de la Compañía de Jesús, las atenciones de carácter espiritual que tenían que dispensarles, las preeminencias y privilegios que les debían guardar: "porque es muy debido corresponder de nuestra parte a la devoción y beneficencia que usan con la Compañía"¹¹.

Fundadores hubo tantos como lugares y obras. Variedad también en su condición social. Desde papas, emperadores, reyes, cardenales, obispos, archiduques, príncipes, nobles, comerciantes, clérigos diversos hasta regidores de las ciudades. En una mentalidad sacralizada como ésta había espacio para un Dios que premiaba las buenas acciones, no solo en la tierra, sino sobre todo en una vida futura. Esto no era óbice para que los patrocinados no fuesen agradecidos y tuviesen sus obligaciones espirituales para con los fundadores de los monasterios, conventos y colegios y sus descendientes.

Era necesario que quedase memoria de las acciones que habían realizado a través de diversos

símbolos externos. Desde los escudos de la familia en el templo, en sus retablos o en las fachadas hasta el lugar de situarse en la iglesia durante la celebración litúrgica o en la ubicación del enterramiento. En el caso de la Compañía de Jesús cuando un colegio era entregado a los jesuitas, su superior general debía avisar al conjunto de la religión, con el fin de que cada sacerdote celebrase tres misas por el fundador viviente o por los bienhechores.

La Monarquía era la primera impulsora de fundaciones, patronatos sobre las más diversas instituciones y devociones. Sería interminable la lista de establecimientos que culminaron su fundación gracias al entusiasmo de los reyes, sobre todo en este periodo en el que nos vamos a



Margarita de Austria responde al retrato de la reina fundadora y benefactora de numerosos establecimientos religiosos (grabado de la "Vida de doña Margarita de Austria", escrita por Diego de Guzmán, Madrid, 1617). Foto de Javier Marín.

10. EGIDO LÓPEZ, T., "Libro de las Fundaciones", *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, Madrid, 1978, pp. 241-269.

11. Constituciones IV, 1, 309, p. 531.



Las páginas que escribió Diego de Guzmán son toda una hagiografía que elogiaban los trabajos de la reina Margarita de Austria (*Vida y Muerte de D.ª Margarita de Austria, Reyna de España...*, Madrid 1617). Foto de Javier Marín.

centrar: finales del XVI, principios del XVII, con monarcas fundadores por antonomasia como Felipe III y Margarita de Austria. Reyes que gustaban del trato con los frailes y monjas y con las que compartían incluso parte de su cotidianidad. Uno de los primeros actos a los que asistieron estos monarcas, una vez que la Corte se hubo trasladado a Valladolid en 1601, fue a la toma de hábito de una carmelita descalza. Numerosas historias de las órdenes religiosas nos ofrecen pasajes como éste que se refiere a las citadas carmelitas de Lerma:

"Los piadosísimos Reyes Don Felipe Tercero y Doña Margarita no dieron menores pruebas de su Católica piedad para con ellas. Visitáuanlas muy á menudo siempre

que iban a Lerma; gustaban de gastar tardes enteras en su conversación, y que les contasen cosas de edificación, y los espirituales ejercicios que practicauan. Humanáuanse tanto en su trato; que parecían sus iguales, porque la magestad cansada de sí misma, busca el desahogo, y gusta de no parecer lo que no es, por serlo más"¹².

Sin embargo, en aquella Corte no todo era ascetismo, ni tampoco la reina era una monja que se encontrase fuera de las clausuras. Llama la atención los avisos que era menester repetir para reducir los gastos que la soberana realizaba en su vestuario, cuando las economías no estaban para estos dispendios. Pero sus modélicas acciones en los conventos empujaban a los notables a realizar lo propio. Resulta obligado, además de agradable y fácil, venir de Valladolid, haber nacido en Valladolid y hablar de San Pedro Regalado, fray Pedro de Valladolid o Pedro de la Costanilla. Entre el Abrojo y la Aguilera, entre Domus Dei y Scala Coeli, entre la Casa de Dios y la Escalera del Cielo, transcurrió la sencilla vida del fraile franciscano, reformador, gozando eso sí, del prestigio inusitado de sus paisanos a través de los milagros y prodigios. Con uno de estos milagros se ganó la atención de los monarcas.

Fue la reina Isabel la Católica, después del conocido y representado milagro de la mano y la sangre fresca, la que contribuyó desde 1492 al engrandecimiento del convento y al traslado de los restos del fraile a un sepulcro de alabastro, que atrajo no solamente a las gentes sencillas de esta encrucijada de diócesis, sino también a los nobles y a los miembros de la familia real. En realidad, fue la condesa de Haro, camarera de la reina Isabel, la que debió encargar el sepulcro para albergar los restos del santo, que resultaron encontrarse incorruptos.

12. SANTA TERESA, J. de, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima Religión Fundada por el gran profeta Elías*, t. III, Madrid, 1683, pp. 636-637.



La pintura barroca se recreó en aquellos milagros espectaculares de fray Pedro Regalado, descritos por sus hagiógrafos. Isabel la Católica había requerido la mano del que había muerto en fama de santidad (Milagro de la mano de fray Pedro Regalado, anónimo siglo XVII, Santuario La Aguilera, Burgos). Foto de Miguel Ángel Santos.

Fueron sobre todo Felipe III y la reina Margarita de Austria los que consolidaron la vinculación de la corona con este fraile que ya había sido canonizado por sus fieles. Por entonces, los monarcas se hospedaron en las casas que el duque de Lerma poseía en la Plaza Nueva de Aranda de Duero. Les acompañaba el príncipe de Asturias, el vallisoletano Felipe, de tan sólo cinco años de edad. Éste se encontraba gravemente enfermo por lo que se tuvo que recurrir a los medios espirituales más que científicos habituales. El regimiento arandino organizó una procesión con la Virgen de las Viñas, patrona de la villa,

llegando con la imagen hasta la misma alcoba donde se encontraba el niño. No faltó tampoco una reliquia de fray Pedro Regalado proporcionada por el padre guardián de La Aguilera. Naturalmente, el príncipe de Asturias se recuperó. La reina, tan aficionada a las devociones marianas como se había demostrado en Valladolid, ofreció vestido y joyel a la patrona de Aranda. Este "prodigio", en torno al heredero de la Monarquía se plasmó iconográficamente, además de ser relatado por los hagiógrafos¹³. Tanto Cabrera de Córdoba como el propio Diego de Sarmiento (conde de Gondomar)¹⁴ se hicieron eco de la presencia del monarca y de su real familia en La Aguilera. En realidad, se convertía en una pieza esencial para el mundo de la Corte que pasaba por la Ventosilla, la pieza de recreo que Lerma ofreció a Felipe III en la Ribera del Duero. Diversiones también espirituales a través de aquella vía que comunicaba directamente el



La Corte de Felipe III había llegado a Aranda de Duero, donde enfermó gravemente el príncipe de Asturias. Los hagiógrafos de fray Pedro Regalado destacaron el carácter milagroso de la reliquia del franciscano. (Milagro del príncipe Felipe, anónimo siglo XVII, Santuario La Aguilera, Burgos). Foto de Miguel Ángel Santos.

13. DAZA, A., *Excelencias de la ciudad de Valladolid con la vida y milagros del Santo Fr. Pedro Regalado... de la Regular observancia de la orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco*, Valladolid, por Iuan Lasso de las Peñas, 1627, pp. 131 y ss.

14. B.P.R. *Correspondencia del conde de Gondomar*. Sign. II/2112. Doc. n. 120.

cenobio franciscano con el palacete y bosque de caza. Luis Cabrera de Córdoba lo reflejaba de forma continua en sus Relaciones¹⁵.

Con todo, el duque de Lerma, viendo el entusiasmo de las personas reales por el Regalado, buscó sus gestos para con esta devoción. Por eso, regaló al convento unos reposteros con sus escudos de armas convenientemente bordados, para que quedase constancia de esta dádiva en una fundación propia del conde de Miranda, consuegro del de Lerma. La generosidad de estos aristócratas hacia *Domus Dei*, no fue una derivación de los gestos de los reyes Felipe y Margarita por fray Pedro Regalado. La Aguilera se convirtió en una pieza fundamental en el entramado del patronato que los condes de Miranda ejercieron sobre distintas fundaciones religiosas. Si el monasterio premostratense de la Vid era el panteón de los antiguos condes de Miranda, la capilla de las reliquias de Pedro Regalado se convirtió en el lugar elegido por Juan de Zúñiga y Bazán y su esposa (VI condes de Miranda) para su "descanso eterno". La iglesia colegial de Santa Ana en Peñaranda de Duero era además el gran templo que los condes de Miranda, en este caso duques de Peñaranda, debían construir en el centro de sus estados.

Por eso, a finales del siglo XVI, los frailes franciscanos aprovecharon el incendio que tuvo lugar entonces y la destrucción de la capilla de San Antonio, de propiedad privada, para ofrecer a los condes de Miranda el resto del espacio. Juan de Zúñiga, virrey que había sido de Nápoles, junto a su esposa, poseían una gran afición hacia las reliquias que ubicaron en una nueva capilla en el *Domus Dei*, estableciendo en su testamento que éste debía ser el lugar de su enterramiento.

La protección de la corona hacia esta devoción continuó cuando, a partir de 1672, la reina gobernadora Mariana de Austria impulsó un proceso de beatificación que parecía prolongarse en demasía. Se sucedieron entonces cédulas para limosnear y obtener los fondos económicos necesarios. Limosnas que no solamente se van a solicitar en Castilla, sino también en Indias. El Consejo de Castilla, a través de patronato regio, intentó acelerar el proceso¹⁶. Tras la aprobación de los informes de beatificación se concedía el rezo propio para la orden franciscana y la ciudad de Valladolid, además de extenderse al resto de la diócesis y a las que rodeaban y englobaban La Aguilera: la de Osma y la de Palencia. La beatificación en 1683 provocó nuevas labores de ampliación del "santuario", patrocinadas como veremos por el X conde de Miranda, Isidro López de Zúñiga.

Pongamos otro ejemplo de la especial protección de la Monarquía: en este caso sobre los colegios del exilio católico, es decir sobre el de los Ingleses, Irlandeses y Escoceses fundados en Castilla. Aquellos seminaristas católicos que se formaban en estos colegios se convertían en testigos y "pregoneros y testimonios vivos" de la labor de defensa que realizaban estos monarcas a favor de la Iglesia Católica. Los seminaristas ingleses que estudiaban bajo la dirección de los jesuitas reconocían la paternidad que sobre ellos ejercía el monarca español. Uno de aquellos estudiantes de Teología comparaba su salida de Inglaterra, su exilio, con aquel Moisés niño, abandonado en una cestilla de mimbre en las aguas, saliendo de ellas para ser hijo adoptivo de los faraones. Así él se sentía "arrojado y despeñado en el Océano embraucido con tempestades y enemigos", pero rescatado de estas aguas bravas por unos padres

15. CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España*, publicadas por Real Orden, Madrid 1857, pp. 179, 339.

16. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejo de Castilla, Patronato, leg 15275, exp. n. 36: Sobre el pronto despacho de la causa de Fray Pedro.



En los primeros años de Felipe III, la labor de protección de los reyes españoles a los seminarios católicos ingleses, poseía también un valor estratégico (El jesuita Robert Persons ante los Reyes Felipe y Margarita, Diego Díaz Ferreras, 1679, Real Colegio de Ingleses). Foto de Javier Marín.

adoptivos, los monarcas españoles: "ponga sus serenísimos VM [Margarita de Austria] en estos sus Moyseses"¹⁷. Poco importaban, al principio, los gastos económicos que estos seminarios pudiesen causar a la Monarquía. Al fin y al cabo eran calificados y muy especialmente, el de San Albano de Valladolid, como "hechura del Rey D. Phelipe II". Y aunque no se consiguiese la conversión de estos reinos, los esfuerzos no serían inútiles. En todas estas ideas insistía la publicística a través de memoriales, materializando las Cortes de Castilla las cuantiosas limosnas¹⁸.

El Concilio de Trento había reforzado un nuevo retrato del obispo, los que las disposiciones conciliares pedían la residencia en sus respectivas diócesis, frente a los obispos entre cortesanos, aristócratas y diplomáticos. Al mismo tiempo, Pedro Álvarez da Acosta, obispo de Osma (diócesis a la que entonces pertenecía Aranda de Duero), representaba por educación al prelado del

Renacimiento, deseoso de perdurar a través de sus obras. Fundó el convento de los dominicos recoletos de Aranda de Duero de Sancto Spiritus, además del de Soria. Su generosidad no solamente se redujo al citado convento sino también a hospitales y centros educativos. Portugués de nacimiento (desde 1484), pertenecía por parte de madre a una familia de eclesiásticos que había conseguido puestos muy relevantes, no solamente en la jerarquía portuguesa, sino también en la Curia romana. De hecho, Pedro Álvarez se vio promocionado en los primeros años de su carrera eclesiástica por su tío, el cardenal Jorge da Acosta. Había sido educado en una Corte renacentista, la de los papa della Rovere, hasta que en 1511 murió su tío. Entonces regresó a Portugal donde había sido presentado a los 22 años como obispo de Oporto y sucesor de su hermano en esta diócesis. Sin embargo, Pedro Álvarez da Acosta se distinguió por sus servicios al rey Manuel el Afortunado primero y a su hija la princesa Isabel de Portugal, convertida en emperatriz y reina de España por su matrimonio con Carlos V. Todo ello condujo a su promoción como obispo de León, aunque permanentemente ausente de su gobierno pues acompañaba a la emperatriz en los devenires de la Corte.

En 1539 tomaba posesión del obispado de Osma, donde además de realizar importantes obras en el palacio episcopal y de visitar su diócesis, se preocupó por las deficiencias académicas del mismo, fundando el Colegio-Universidad de Santa Catalina en El Burgo de Osma. Se preocupó por el equipamiento artístico de su Catedral, con el retablo mayor y el trascoro encomendados a Juan de Juni, enriqueciendo esta Iglesia Mayor con otras obras de arte, además de mil ochocientos ducados en dinero a la fecha de su muerte. Impulsó también

17. ORTIZ, A., *Relación de la Venida de los Reyes Cathólicos al Collegio Inglés de Valladolid, en el mes de Agosto, Año 1600. Y la collocación y fiesta hecha en el mesmo Collegio de vna Ymagen de Nuestra Señora maltratada de los hereges*, Madrid, por Andrés Sánchez, 1600.

18. Cortes de Madrid de 1607 a 1611, Sesión de 13.VII.1609, XXV, p. 318.

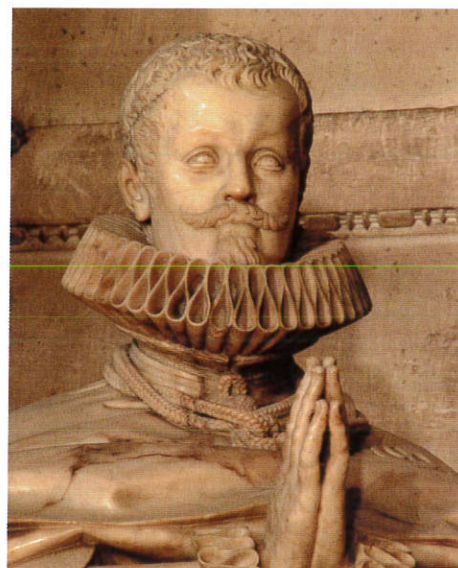
reformas en la iglesia colegial de San Pedro de Soria, la iglesia de Santa María de Aranda, así como el impulso a los impresores Fernández de Córdoba. Murió en el Burgo de Osma en 1563 a los ochenta años.

Magdalena de Borja Oñez y Loyola era hija de Juan de Borja y nieta del citado duque de Gandía y marqués de Llombay, Francisco de Borja, tercer superior general que llegó a ser de la Compañía de Jesús. Ella aportaba a su matrimonio, además de una importante cantidad de dinero, las citadas vinculaciones familiares por partida doble con los jesuitas. Magdalena de Borja, siguiendo la tradición de servicio y fidelidad de su familia a la Monarquía, fue dama de la cuarta esposa del rey

Felipe II, la vallisoletana de Cigales Ana de Austria. Un papel que contribuyó a que su esposo, Juan Pérez de Vivero, que era quinto vizconde de Altamira, fuese convertido por Felipe II en conde de Fuensaldaña, además de gentilhomme de Cámara y embajador de Francia¹⁹. Fue uno de aquellos matrimonios, carentes de hijos, ni descendencia directa, que se convirtieron en patronos de una de las casas de la Compañía en Valladolid. Los jesuitas fueron los principales beneficiados de la generosidad de los condes de Fuensaldaña. En realidad, de los seis colegios que se establecieron en el ámbito geográfico de Valladolid, tres de ellos fueron fundados por matrimonios de alta consideración social, carentes de descendencia directa: los condes de Fuensaldaña para el Colegio San



Magdalena de Borja y Loyola, condesa de Fuensaldaña, es el modelo de la fundadora de un colegio de los jesuitas, que rinde tributo a sus antepasados a través de su patronato (Sepulcro Condes Fuensaldaña, Gregorio Fernández 1617, Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián, Valladolid). Foto de Javier Marín.



Su esposo Juan Urban Pérez de Vivero, conde de Fuensaldaña, había dejado en su testamento plena disponibilidad de intenciones a su esposa en favor de la Compañía de Jesús (Sepulcro Condes Fuensaldaña, Gregorio Fernández 1617, Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián, Valladolid). Foto de Javier Marín.

19. PORRAS GIL, M. C., "Los Pérez de Vivero, condes de Fuensaldaña" *Arte y Mecenazgo*, Valladolid 2000, pp. 57-80. FERNÁNDEZ MARTÍN, L., "La Condesa de Fuensaldaña, Fundadora de la iglesia de San Miguel en Valladolid y de la Capilla de la Conversión de Loyola", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, vol. XIX (1998), p. 58.

Ignacio; Luis de Quijada y Magdalena de Ulloa para el Colegio de Villagarcía y los comerciantes de Medina del Campo, Pedro Cuadrado y Francisca Manjón, para el colegio de esta villa.

El de Villagarcía de Campos no se entiende sin la figura de su fundadora Magdalena de Ulloa (1525-1598), viuda del que había sido mayordomo del emperador Carlos V, Luis de Quijada. Éste



Sus hagiógrafos dentro de la Compañía de Jesús la conocían como la “Limosnera de Dios”. Se llamaba Magdalena de Ulloa y fue la fundadora de los colegios de Villagarcía de Campos, Oviedo y Santander, impulsora con su fortuna de las obras de los jesuitas (Retrato de doña Magdalena de Ulloa, anónimo 1678, Museo de la Colegiata de Villagarcía).

había muerto en la guerra de los moriscos de Granada en 1570, en la revuelta de las Alpujarras, a las órdenes del que había sido su hijo adoptivo Juan de Austria. Villagarcía de Campos era la cabeza del mayorazgo de los Quijada. Doña Magdalena pertenecía a familia noble, vinculada desde su matrimonio con los fieles del monarca, a pesar de haber nacido en una ciudad comunera como era Toro. A la muerte de su marido vivió retirada en el convento franciscano del Abrojo, cercano a Valladolid, donde existía también un pequeño palacete desde los días de Carlos V. Al principio, pensó en profesar como religiosa cisterciense en las Huelgas Reales de Valladolid, en donde su cuñada Ana de Quijada era abadesa. Sin embargo, ésta estaba reclamando en pleito los bienes de su hermano. Indica Camilo Abad que este gesto la desanimó y creyó más conveniente dedicarse a hacer efectivas las voluntades testamentarias de su marido. "Y aunque se quedó en casa particular, en medio de la ciudad, vivía tan recogida como si estuviera en monasterio"²⁰.

En estas voluntades, Luis de Quijada había establecido su deseo de levantar una capilla que le sirviese de panteón. Pero en una de las cláusulas del testamento establecía que su viuda tuviese la posibilidad de juntar ambas haciendas para fundar un monasterio, que cumpliera con estas mismas funciones, en el centro mismo de su señorío, en Villagarcía. Su hermano fray Domingo de Ulloa, el padre Baltasar Álvarez (uno de los principales confesores jesuitas del momento) y Hernando de Villafañe fueron los consultores de los que se sirvió para pensar en el plan fundacional de un colegio-noviado de la Compañía, en cuya iglesia se dispondría una capilla-panteón, servido por sus capellanes y la correspondiente dotación económica. Los jesuitas pronto iban a entrar en los planes de Magdalena de Ulloa, resaltando en su dirección

20. Archivum Romanum Societatis Iesus (en adelante ARSI), GUZMÁN, P. de, *Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús en Castilla*, Cast 35-I, f. 124v.

espiritual primero y en su publicística después, "conociendo la señora Doña Magdalena que esta hacienda era más de Dios"²¹.

Como hemos dicho, la infraestructura de patronato que desarrollaron los condes de Miranda, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, abarcó distintas fundaciones en las principales villas de la Ribera del Duero burgalesa. La III condesa, María Enríquez de Cárdenas inició la construcción de la iglesia colegial de Santa Ana de Peñaranda de Duero, culminándose esta obra en el siglo XVIII. Su marido, Francisco de Zúñiga y Avellaneda, aquel que estuvo apunto de comprar la Ventosilla a Felipe el Hermoso, había sido enterrado en el monasterio de Santa María de la Vid, junto con su hermano el cardenal Íñigo López de Mendoza. A mediados del XVI fue renovada la capilla mayor de este monasterio de premostratenses.

Se distinguieron don Juan de Zúñiga Bazán y Avellaneda y su esposa y sobrina doña María López de Zúñiga y Pacheco, por su sensibilidad hacia las artes, especialmente tras su estancia en Nápoles como virreyes de esta Monarquía. En realidad, de los nueve virreyes que Felipe II envió a Nápoles desde 1556 fue el que, después del duque de Alcalá, permaneció más tiempo en el cargo, entre 1586 y 1595. Los que recibían este cargo, como indica Giuseppe Galasso²², eran hombres que ya habían ocupado importantes cargos en la política y en la milicia. Es importante no confundir al conde de Miranda, con su tío y homónimo Juan de Zúñiga, igualmente virrey de Nápoles desde 1579 durante tres años y príncipe de Pietrapersia. El conde de Miranda era un hombre

que se había ganado una alta estima en la Corte. Por aquellos años, el virrey tuvo que hacer frente en Nápoles a los graves problemas planteados por el bandolerismo, la carestía del pan, los incendios, las lluvias torrenciales, además de las incursiones otomanas. Fue sucedido en este cargo por el conde de Olivares, hasta entonces embajador en Roma y padre del famoso Conde-Duque.

Juan de Zúñiga, conde de Miranda, marqués de La Bañeza, vizconde de Valduerna y duque de Peñaranda en vísperas de su retirada de la Corte²³, fue definido por Lope de Vega como el "águila que yacía en La Aguilera", haciendo referencia a su enterramiento en el convento franciscano. Fue gentilhomme de Cámara, miembro de los Consejos de Estado, capitán general de Cataluña, presidente de los Consejos de Italia y de Castilla. Calificado, pues, como uno de los hombres de confianza del duque de Lerma, miembro activo de distintas Juntas particulares, convocadas para la resolución de problemas más puntuales que se eternizaban en los Consejos, dentro del sistema polisnodal. Desde estos organismos se mostró partidario, desde fechas tempranas, de expulsar a los moriscos, de acercar la paz a las relaciones entre la Monarquía Hispánica y Francia e Inglaterra, para aislar mejor a los rebeldes de las Provincias Unidas. Miranda facilitó desde su presidencia, y desde la Cámara de Castilla, el control regio sobre el nombramiento de los oficiales que componían estos organismos y de los nombramientos que de ellos dependían²⁴.

Contaba con casas en Valladolid en la misma Corredera de San Pablo, en frente del Palacio que Lerma vendió a Felipe III con el traslado de la

21. ARSI, GUZMÁN, P. de, *Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús en Castilla*, Cast 35-I, f. 126.

22. GALASSO, G., *En la periferia del Imperio. La monarquía hispánica y el Reino de Nápoles*, Barcelona 2000, p. 132.

23. "El conde de Miranda se partió el lunes de esta semana para su tierra, el cual dicen salió de Alcalá con más salud que había entrado allí. Escríbesele ya duque de Peñaranda y conde de Miranda, por la merced que el Rey le ha hecho en título de duque", CABRERA de CÓRDOBA, L., *ob. cit.*, p. 341.

24. FEROS, A., *El Duque de Lerma. Realeza y Privanza en la España de Felipe III*, Madrid 2002.

Corte a la ciudad del Pisuerga. Casas que en 1604 le vendió el conde de Miranda al Rey, "para ensanche y comodidad ornato y autoridad del dicho palacio y casa real"²⁵. Meses después, en aquel solar junto a Palacio, se levantó una "sala para saraos y fiestas", que cobró todo su esplendor con el bautizo del futuro Felipe IV. Tras su retiro como presidente de los Consejos de Castilla y de Italia, y de haber recibido el ducado de Peñaranda, conservó su salario de seis mil ducados, así como otros tantos para la condesa, privilegios para su heredero, medidas que facilitarían sus iniciativas como patronos.

Ambos contribuyeron con notables lienzos al monasterio de La Vid y volvieron a retomar los anteriores trabajos de la colegiata de Peñaranda. En realidad, era la gran capilla privada que los condes abrían a los fieles, integrada junto con el palacio de los Avellaneda, residencia que fue de los Zúñiga. Fue Juan de Zúñiga el que obtuvo del papa Paulo V la categoría de Colegiata para este templo. Promovieron la presencia de los carmelitas descalzos en Peñaranda de Duero. En su testamento don Juan estableció mil ducados para las obras de este convento. Igualmente trasladaron desde la localidad toledana de Torrijos a una comunidad de monjas concepcionistas para establecerlas en Aranda.

A finales del XVII, el X conde de Miranda, Isidro López de Zúñiga patrocinaba la capilla del beato Pedro Regalado en La Aguilera, mientras que su sucesor, el XIII conde de Miranda, Antonio López de Zúñiga, muy relacionado en la Corte, realizó importantes obras de reforma en la capilla de las reliquias de La Aguilera. Además impulsó la sustitución del cuerpo de la iglesia del monasterio de La Vid, construida en el siglo XIII por orden de Sancho IV. Obras que se prolongaron entre 1723 y 1738. Por aquellos momentos, también se concluían las

obras de la Colegiata de Santa Ana de Peñaranda. Había sido un largo proceso que se había extendido entre 1540 y 1732, dejando constancia del patrocinio de este noble en la portada de la misma.

III. LA MUESTRA DE LA GENEROSIDAD

No olvidemos que las villas y ciudades se estructuraban en torno a las parroquias, más que a los barrios, y que éstas se convertían en los escenarios principales de las vidas de las personas: bautizo, matrimonio y muerte. Es verdad que ante la pujanza que a continuación veremos de los clérigos regulares, las parroquias, sus párrocos, sus tenientes, beneficiados y capellanes, se van a convertir en expendedores de sacramentos. Los púlpitos de las Catedrales, por ejemplo, estaban repletos de regulares, los predicadores de prestigio, a los cuales los Cabildos les encargaban estos trabajos. Las misiones populares que recorrían el interior de un país católico, eran realizadas por regulares. Los monasterios y conventos eran focos de atracción hacia los fundadores. No obstante, las iglesias parroquiales, como cualquier Catedral, eran una obra de siglos. Primero en la construcción y ampliación de sus naves, quizás partiendo de una primitiva ermita. Después la contratación y ejecución del retablo mayor, la construcción de capillas laterales donde ubicar el enterramiento de una familia ilustre y el desarrollo de los cultos y fundaciones litúrgicas para las cuales se había fundado una capellanía. La construcción de una torre, donde colocar las inevitables campanas, cuyos sonidos y ritmos marcaban la cotidianidad. La fachada de la iglesia, habitualmente en una estética muy diferente a la propia de la capilla mayor. Por último, la sacristía. Para todas y cada una de las iniciativas se necesitaba un promotor. Desde ahí la utilidad de los fundadores.

25. URREA FERNÁNDEZ, J., *Arquitectura y Nobleza*, Valladolid 1996, p. 125. Archivo Histórico Provincial de Valladolid (en adelante AHPV), leg. 778, fol. 2195.

La atracción que antes hemos glosado provocaban los clérigos regulares. Configuraron desde el siglo XV, pero sobre todo en los siglos XVI y XVII, el llamado urbanismo de lo levítico. Los conventos, tanto masculinos como femeninos, estructuraban el aspecto físico de las ciudades, sus siluetas y sus percepciones. Buena parte de las ciudades, la mayoría por no decir todas las villas de esta dinámica red urbana de la cuenca del Duero, eran en mayor o menor intensidad ciudades levíticas.

Aranda de Duero no era una excepción. La "fe removía montañas y además levantaba iglesias", según ha apuntado José Luis Hernando Garrido²⁶. Primero fueron los franciscanos, los cuales al principio tuvieron que dirimir un problema de jurisdicción entre las provincias franciscanas de Santoyo y Castilla. En 1517 las obras debían encontrarse muy adelantadas. Después fueron los dominicos recoletos los que poblaron desde mediados del siglo XVI el convento de Sancti Spiritus. No faltaron las tercianas franciscanas, primero bajo la advocación de Santa Isabel de Hungría (como ocurría en Valladolid) y después bajo la de San Antonio de Padua (llamadas, por eso, popularmente como "las Antonias"). Las citadas concepcionistas, como dijimos, fueron traídas desde Torrijos por los condes de Miranda. Una comunidad al frente de la cual se encontraba su nieta Antonia de Zúñiga y Cárdenas.

Las bernardas trasladaron su convento desde Fuencaliente del Burgo en 1587, después que el obispo Pedro Álvarez da Acosta las hubiese ayudado a reconstruir una casa fundada en el siglo XII, tras el incendio sufrido en 1550. Entonces el prelado había enviado tres mil ducados para la obra y otros doscientos anuales mientras él viviera (y lo hizo trece años más). Las monjas correspondieron

mandando decir dos misas anuales por la salud de don Pedro, conmutándolas después de su fallecimiento por dos aniversarios perpetuos, situando además las armas episcopales del obispo en la fachada principal del monasterio²⁷. Sin embargo, los artífices de este traslado, práctica nada inusual en la época moderna, fueron los condes de Castrillo. El primero de este título, Bernardino González de Avellaneda, intensificó más la relación con las monjas cuando se trataba de dotar a su hija Isabel, profesa como monja en el mismo, con 1.000 ducados, procurando que las necesidades de las monjas desapareciesen. El compromiso de esta familia con el convento de cistercienses se ratificaba en la escritura de 1639, aunque las promesas tardaron en materializarse.

Como hemos indicado anteriormente el convento de los dominicos de Aranda fue fundado por el obispo Álvarez da Acosta, respondiendo a un espíritu de reforma, dentro de la Orden de Predicadores, parecido al desarrollado por los franciscanos desde el siglo XV en La Aguilera, poniéndose bajo la advocación del Sancti Spiritus. El edificio, eso sí, destacaba por una suntuosidad costeada por el citado obispo de Osma, pues había elegido esta iglesia para ubicar su sepulcro. Los frailes habían llegado desde hacía varios años a Aranda, ocupando inicialmente la ermita de San Lázaro. Finalmente, la iglesia fue consagrada en 1562. Para rematar las obras, el obispo de Osma dispuso 14.000 ducados, además de 150.000 maravedíes de las alcabalas de la villa de Sepúlveda.

Imitando al duque de Lerma, siempre preocupado por dotar a sus señoríos espiritualmente de hombres y mujeres de prestigiosa vida de claustro, los condes de Miranda y Peñaranda, el citado Juan

26. HERNANDO GARRIDO, J. L., *Aranda varada en la memoria*, Biblioteca 15, Estudio e Investigación, Aranda de Duero, 2000, p. 37.

27. LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., *Descripción Histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus prelados*, Madrid, en la imprenta real, 1788, t. I, pp. 417-418.



Teresa de Jesús demostró una especial precaución hacia las intenciones de los fundadores de sus “palomarcitos”, las casas de la reforma carmelitana (Santa Teresa de Jesús, Gregorio Fernández 1614, Santuario del Carmen Extramuros, Valladolid). Foto de Miguel Ángel Santos.

de Zúñiga y su esposa, fundaron en Peñaranda un convento. La Reforma de los descalzos carmelitas, puesta en marcha desde 1562 por Teresa de Jesús y fray Juan de la Cruz había contado con tal proceso de expansión que no solamente habían conseguido un reconocimiento dentro de la Orden en la que nacieron, sino que se convirtieron en una Congregación independiente, de tal forma que en aquella Castilla se contaba con carmelitas calzados y carmelitas descalzos²⁸.

El propio fray José de Santa Teresa, historiador carmelita, resaltaba la familiaridad de los condes de Miranda con esta religión, después de haber impulsado el establecimiento de los carmelitas en su también villa leonesa de La Bañeza²⁹. El convento contó con fray Francisco de la Madre de Dios, carmelita de gran prestigio intelectual, canónigo que había sido de la Catedral de Burgos. La primera piedra del convento se puso en 1605 bajo la advocación de San José, recibiendo esta casa el patrocinio de los condes de Miranda, aunque hasta 1608 no se firmó el protocolo. Para entonces ya había fallecido el conde don Juan:

"En lo material [el convento de San José de Peñaranda] es de lo bueno, y bien acabado que tiene aquella Prouincia, porque la largueza del Duque, no pudiéndose estrechar a sola la fábrica que leuantó de los cimientos, les acudió con otras limosnas, con que pudieron disponer huerta, que oy gozan muy capaz con viña, arboleda y hortalizas, que no solo sirue a su necesidad, sino a su aliuio. Agradecidos los Religiosos, así a este fauor, como á los muchos que de su Excelencia auía recibido todo el cuerpo de la Religión, y al que de nueuo ofrecía en la situación de cien fanegas de trigo en cada vn año, y otros marauedises, con carga de algunas memorias, le siruieron con el Patronato, que el Duque mucho estimó"³⁰.

Los que optaron por la Compañía de Jesús se hallaban muy relacionados por la sorpresa que habían causado los jesuitas en sus primeros ministerios y especialmente en los tiempos fundacionales (sermón, confesión, visitas a hospitales y a

28. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., *Arquitectura carmelitana (1562-1800): Arquitectura de los carmelitas descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII*, Ávila, 1990. CERVERA VERA, L., *El convento de la Madre de Dios en la villa de Lerma*, Madrid 1973.

29. de SANTA TERESA, J., *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora...*, t. III, Madrid 1683, pp. 419 y ss.

30. SANTA TERESA, J. de, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora*, t. III, Madrid, 1683, p. 420.

cárceles). El padre Rivera Vázquez se preguntaba si los fundadores acudían a los jesuitas o, si por el contrario, eran los religiosos los que intentaban atraer a los fundadores, buscándolos para sus fines³¹. En este sentido, los testamentos siempre dejaban razones bien claras por las cuales se disponían a ser generosos con los jesuitas:

"Por tener como tengo mucha deboción e boluntad a los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús e a su Sagrada Religión por estar como estoy muy satisfecha y bien enterada de la puntualidad e amor con que corresponden a sus debotos e bien echores, y deseando yo ser uno de ellos estoy convencida con los dhos Padres de la Compañía de Jesús del Señor San Ygnacio de esta dha Ciudad, de les hazer donación irrevocable que el derecho llama entrebidos, de la mitad de los bienes e hacienda que al tiempo de mi fin e muerte yo dejare, para que lo gozen por vía de vínculo e mayorazgo con ciertas cargas"³².

La dirección espiritual fue una fuente de fundadores para los jesuitas. Las consultas que estos "maestros del espíritu" satisfacían a sus fieles llegaban habitualmente a las cuestiones temporales, que podían atañer a la fundación de un colegio. Estos ministerios de la palabra también conducían a lo que ellos consideraban "conversiones espectaculares", acontecimientos que eran muy celebrados por encontrarse siempre cerca de lo sobrenatural.

Había otras preocupaciones que diversificaban las fundaciones. De nuevo traemos a colación al

obispo de Osma Pedro Álvarez da Acosta. Contemplando el prelado las deficiencias académicas de su obispado y comprobando que gentes muy capacitadas se trasladaban a las Universidades mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, decidió la fundación de un colegio que se iba a convertir en Universidad, la de Santa Catalina Mártir. Estudiada por Bernabé Bartolomé Martínez, era una de aquellas universidades menores que se fundaron en el prolongado siglo universitario que fue el XVI. Se hallaba dedicada a la formación de individuos lo suficientemente instruidos como para ser requeridos por su obispado: "para que saliesen sugetos suficientemente instruidos para obtener los beneficios y curatos del obispado, entrar en esta Iglesia [de Osma] y otras, y lograr destinos mayores"³³. Respondía, como indica Bartolomé Martínez, a la "pietas litterata", principio generador donde se unía una formación humanística con las formas de religiosidad (en este caso las portuguesas de su nacimiento), uniendo también el principio de "honor et longanimitas" (honor y generosidad), según el cual se explica que su escudo esté constantemente repetido en el edificio de la universidad. En un edificio construido entre 1541 y 1554, el obispo deseaba que allí se estableciesen estudios de gramática y dialéctica, cánones y leyes, además de Teología.

También el Cabildo de San Nicolás administraba becas de estudios fundadas por Juan de Contreras, facilitando la salida de los arandinos que estudiaban en las universidades, sobre todo en las mayores de Castilla. Se trataba este Cabildo de la corporación eclesiástica más importante de Aranda de Duero, agrupando a la mayor parte de los clérigos

31. RIVERA VÁZQUEZ, E., "Doña Magdalena y tres fundadores coetáneos suyos", *Doña Magdalena de Ulloa, mujer de Luis de Quixada, 1598-1998*, Valladolid 1998, p. 177.

32. "Testamento de Antonia de Benavente, Valladolid 7 marzo 1628", AGDV, *Libro de Obras Pías de la Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián*, lib. 191.

33. LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., *Descripción Histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus prelados*, Madrid, en la imprenta real, 1788, t. I, pp. 415-416.

de la misma, así como a algunos seglares, siendo además patrono de numerosas capellanías que se habían fundado en la iglesia de Santa María.

IV. EL COMPLICADO CAMINO DE UNA FUNDACIÓN

Las distintas fundaciones nacían con diversas orientaciones, que tenían mucho que ver con la ubicación de las mismas. Los jesuitas, por ejemplo, preferían las ciudades y villas populosas a las poblaciones rurales, sin muchas posibilidades en los ministerios que desarrollaban. Era, en general, una constante del mundo fundacional de las órdenes religiosas en estos momentos: ciudades bien comunicadas y prósperas económicamente, cuando todavía se puede hablar (en la segunda mitad del siglo XVI) de una floreciente Castilla urbana³⁴: "oppida Franciscus; colles Benedictus amabat; Valles Bernardus, magnas Ignatius urbes", como recitaba este dístico latino.

Para la fundación de los conventos y colegios era necesario un sistema a través de distintos "mecenas", que aportaban la base económica adecuada. A través de ésta, el fundador se comprometía a apoyar, gracias a una renta proporcionada, la construcción de los edificios de la infraestructura colegial o conventual (casa e iglesia), así como una renta para el sostenimiento de los religiosos de dicho colegio. Éstas variaban, aunque habitualmente no superaban la generosidad que demostró Magdalena de Ulloa. Para el Colegio de Villagarcía, por ejemplo, pensó inicialmente en dos mil ducados para casa, iglesia y sustento de los jesuitas. Hubo testamentos sumamente generosos para la Compañía, convirtiéndola en heredera universal de todos los bienes. Ocurrió, por ejemplo, con Magdalena de Ulloa, cuando Juan de Villafañe cifraba esta fortuna en unos 455.000 ducados. Otros

se encontraban cargados de deudas y cargas pendientes como después veremos. Las rentas de estas fundaciones procedían de censos, juros, cobro de determinados impuestos (alcabalas por ejemplo) o de beneficios eclesiásticos. La naturaleza de las mismas conllevaba oscilaciones, fluctuaciones, diferencias en la manera de percibirlos, alterando notablemente la estabilidad de estas casas.

Nunca la fundación fue un mecanismo fácil. En primer lugar, a través del establecimiento de las condiciones por parte de los fundadores. Pero después, la aceptación por parte de la orden religiosa, también podía estar repleta de matizaciones. Para eso, los superiores de la casa afectada por la



Mariana de San José fue una monja agustina muy destacada en el reinado de Felipe III y de Margarita de Austria y muy especialmente en una fundación real de la Corte madrileña: el convento de la Encarnación. Foto de Javier Marín.

34. EGIDO LÓPEZ, T., "Libro de las Fundaciones", *ob. cit.*, pp. 251-254.

"generosidad" de un protector, usaban del poder del provincial respectivo (Castilla, en este caso). Examinaban la escritura de donación otorgada por el fundador ante escribano público y la aceptaban en virtud de los poderes que reunían. Y todo ello ante un nuevo escribano. Los jesuitas eran partidarios de dejar todo atado y bien atado para evitar que los flecos saliesen a la primera dificultad que se plantease. El testamento, habitualmente, era el medio a través del cual se canalizaba la donación prometida. Por eso, para su cumplimiento, era menester los albaceas y testamentarios. Este papel podía recaer también en manos de los propios religiosos o clérigos de los que se beneficiaban.

Todos estos proyectos siempre culminaban en el desarrollo de una labor de mecenazgo, encontrando en el arte uno de los medios de expresión de sus intenciones. El patronato de Lerma sobre San Pablo de Valladolid, el de los condes de Miranda sobre La Aguilera, el monasterio de La Vid o la Colegiata de Peñaranda, siempre significaba el desarrollo de un amplio programa artístico. El patronato de Lerma sobre San Pablo, por ejemplo, supuso una importante reforma de la fachada principal del convento, aquella que pertenece al gótico isabelino. La hipótesis más verosímil ofrecida por el profesor Filemón Arribas es que toda la fachada estuviese materialmente construida y que Lerma iniciase un proceso de renovación y enriquecimiento decorativo, añadiendo las armas reales, las del duque de Lerma, además de la torre. Esta segunda torre del reloj también fue obra del valido, donde se colocó la campana que en su honor recibió el nombre de la "Sandovala".

Después venía el paso del tiempo, el olvido de las voluntades, los pleitos de supuestos herederos naturales que aceptaban de mala gana las voluntades de sus antepasados. Los mismos testamentarios

del obispo Álvarez da Acosta, tras su muerte, dieron largas para el cumplimiento y culminación de las obras de los dominicos de Aranda. El prior fray Diego de Villegas y el regimiento de Aranda los demandaron ante el tribunal de la Chancillería, fallando el tribunal en favor del convento para la conclusión del establecimiento. En otras ocasiones, eran los fundadores potenciales los que causaban serios trastornos. Juliana de Aragón y Velasco, duquesa de Frías y pariente del padre Francisco de Borja, vivía en su viudedad rodeada de una pequeña corte en la que destacaban algunas aristócratas que eran consideradas como damas, Mayor Enríquez de Vivero y María de Mendoza y Velasco. A la primera la asignó en su testamento una importante manda, mientras que a la segunda la convirtió en su heredera universal. Existía entre ambas damas un cierto sentimiento de rivalidad. Incluso María de Mendoza se tornó el uso de sus apellidos para intentar ganar mayores lazos familiares con la duquesa de Frías. Los jesuitas no estaban ajenos a toda esta intrincada relación de "generosidades"³⁵.

María de Velasco, que así es como la conocemos, era nieta del que había sido contador Juan Velázquez de Cuéllar, cabeza de la familia que había acogido al joven Íñigo de Loyola cuando éste pretendía contar con un futuro en la Castilla del emperador Carlos. Desde los primeros pasos de los jesuitas en estos reinos, María de Velasco se mostraba generosa con ellos. Años después, cuando ya se había fundado el colegio de San Antonio de Valladolid, la devoción de la condesa la hizo desear para ella y su esposo (los condes de Osorno) la consideración de fundadores. No obstante, los jesuitas sabían que estos aristócratas no estaban para excesivos gastos. De hecho, la vida de ostentación de la que parecían hacer gala y los matrimonios de sus hijos les habían conducido a esta mala situación. La consideración para María de Velasco

35. Archivo Real Chancillería de Valladolid (en adelante ARChV), Lapuerta, fenecido, Valladolid C-894-1, leg. 186; Lapuerta, fenecidos, leg. 2596-1.

de ser heredera universal de los bienes de la duquesa de Frías no era una solución a estos males. Más bien al revés. La herencia estaba gravada con mandas y legados que no habían sido cumplidos. Uno de ellos era la cantidad de seis mil ducados de oro y cien mil maravedís de censo anual que había dispuesto para la citada Mayor Enríquez de Vivero. Cantidad en litigio que todavía no habían sido satisfechas en 1559, cuando doña Mayor moría y se lo entregaba a los jesuitas del colegio de San Antonio. Por eso, estos religiosos presentaron demanda ante los herederos de la duquesa de Frías, es decir los condes de Osorno, que pretendían supuestamente poner sólidas bases económicas a la primera casa de la Compañía en Valladolid.

Antonio de Araoz, el primer provincial de los jesuitas en España, dudaba de las sanas intenciones de María de Velasco, pues encontraba en ella más vanidad que piedad religiosa. Una aristócrata que se mostraba recelosa por lo que otras de sus iguales habían entregado a los jesuitas. Lo primero que los religiosos reclamaron fueron las joyas de Juliana de Velasco y Aragón, retenidas por la condesa de Osorno. Para tasarlas contaron con algunos plateros vallisoletanos además de un bordador. Pero su valor no alcanzaba los seis mil ducados. A partir de ahí se podía recibir la villa de Villalba de los Alcores, correspondiente al señorío de los Osorno, con su jurisdicción civil y criminal, con la previa autorización del provincial castellano y del entonces prepósito general Francisco de Borja. En aquellos momentos, los jesuitas de San Antonio se vieron apurados y sacudidos por la necesidad³⁶. A pesar de la precariedad, algunos religiosos sintieron escrúpulos por convertirse en señores de una villa, cuando sus Constituciones les prohibían todo acceso a este tipo de situaciones. A partir de agosto de 1556 el rector de San Antonio, el padre Juan Bautista Segura, no gobernó directamente sobre esta villa como señor

que era de ella, sino que nombraron como alcalde mayor, gobernador y administrador a un seglar para que realizase estas labores tan alejadas de la vida religiosa. En 1580 la condesa de Osorno recuperaba el señorío de esta villa, tras haber entregado más de cinco mil quinientos ducados³⁷.

El inquisidor y obispo de Astorga, Pedro de Acuña y Avellaneda, dispuso en su testamento en 1554 la fundación del colegio de la Veracruz en Aranda de Duero con toda su hacienda, con capilla propia, siguiendo el modelo del colegio de San Bartolomé de Salamanca. Dispuso una renta de doscientos mil maravedís anuales con los cuales sostener a capellanes y lectores. Los terrenos fueron cedidos por el regimiento, en las proximidades del convento de San Francisco que había fundado la familia de este prelado. En realidad, lo que Pedro de Acuña disponía es que aquella capilla albergase también su sepulcro. Fue el I conde de Castrillo, Bernardino González de Avellaneda, el encargado de culminar la intenciones del prelado astorgano. Sin embargo, éste no lo hizo de forma ejemplar, pues se aprovechó de su cargo en su propio beneficio. Este fue uno de los pliegues de esta fundación. El entonces presidente del Consejo Real, el arzobispo de Burgos Fernando de Acevedo (un hombre de Lerma), consideró necesario el impulso de esta fundación. Este papel le fue encomendado al deán de la Catedral del Burgo de Osma, Alonso del Rincón. Sus testamentarios modificaron las cláusulas de la fundación, considerando que tres mil ducados era la cantidad necesaria para levantar la casa y pagar al lector o preceptor de gramática latina, nómina que todavía adelantaba el consistorio en el siglo XVII.

Felipe IV concedió, no obstante, el patronato del Colegio al esposo de la nieta del I conde del Castrillo, don García de Avellaneda y Haro. El II

36. AHPV, leg. 280, año 1564, fol. 288.

37. FERNÁNDEZ MARTÍN, L., "Un caso insólito de señorío eclesiástico", *Hispania Sacra* 80 (1987), 1 pp. 505-536.

conde de Castrillo aumentó sus competencias fundacionales, con el nombramiento de capellanes para su iglesia, deseando realizar un cuarto y tribuna para los fundadores como ocurría en otras fundaciones. Nunca se pudo comparar aquel colegio de la Veracruz con el citado de Santa Catalina del Burgo de Osma. A medida que avanzaba los siglos XVII y XVIII se reducían, cada vez, las posibilidades de la labor asistencial y la dotación del preceptor de latinidad, perviviendo como institución educativa hasta principios del XX y actualmente como parroquia de San Juan de la Vera Cruz³⁸.

Otros patronos pretendían exigir más y más dentro del denominado "ius patronatus". Sin duda, había que distinguir entre la acción de fundar y el ejercicio y posterior cesión del patronato (en este caso laical) que podía realizar el fundador en favor de sus descendientes o en favor de la comunidad religiosa que habían recibido la fundación. Por el contrario, los religiosos pretendían liberarse de la mayor parte de las ataduras posibles y de aquellos vínculos que les comprometiesen. Los jesuitas, por ejemplo, sabían plegarse a aquellos deseos de los fundadores que no eran determinantes para su desarrollo. En ocasiones, estas fundaciones se encuadraban en revelaciones casi divinas, propias de las mentalidades imperantes, deseos que los religiosos supieron conducir.

V. LAS PRESENCIAS DE LOS FUNDADORES

Los fundadores también participaban en los actos cotidianos, académicos y festivos de los conventos, iglesias y colegios. Jesús María Palomares, que ha estudiado el patronato del duque de Lerma sobre la capilla mayor de los dominicos de San Pablo de Valladolid, ha venido afirmando que una

de las pruebas de la vanidad de Lerma es la descripción de cada una de las 59 cláusulas que configuran la escritura de dotación de su citada fundación. Había que hacer bien presente a la Casa Ducal de Lerma, en el cenit de la recuperación de su poder, en este convento de Valladolid, en frente del Palacio Real de Felipe III. La escritura establecía que la capilla mayor era propiedad de la casa de Lerma, mientras que los dominicos conservaban el usufructo de la misma para realizar en ella sus habituales cultos. De los anteriores patronos que habían contribuido al desarrollo del convento no quedaría ni rastro y menos de sus condiciones. Las rentas que fueron prometidas se fueron convirtiendo cada vez en más inseguras, llegando incluso a pleitos con la familia ducal. Los dominicos tenían la obligación de hacer oración especial por la felicidad y vida del monarca en todas las misas celebradas en esta iglesia. En las misas conventuales, celebradas cada día, se tenía en cuenta las intenciones de los duques y los sufragios de sus difuntos, sin olvidar las propias del cardenal primado, el arandino Bernardo de Sandoval, tío del duque.

Las visitas eran un signo de la protección ejercida. Ocurrió con la Monarquía y el Colegio de Ingleses de San Albano. Las visitas reales fueron sucesivas en un corto espacio de tiempo por parte de los reyes Felipe II y Felipe III, en 1592, 1600 y 1615. Todas ellas sirvieron para publicitar, aún más, los intereses que la Monarquía Hispánica tenía en proteger a los que se formaban como sacerdotes católicos ingleses y para Inglaterra desde Castilla, durante el reinado de Isabel I y sus sucesores. Además aquellas visitas se encontraban repletas de toda una simbología real, con colgaduras y paños, además de retratos, jeroglíficos, emblemas, epigramas, todos tendentes a elogiar la misión de los reyes en favor de la Iglesia católica. A partir de la visita de Felipe III y Margarita de

38. CADIÑANOS BARDECI, I., "El Colegio de la Vera Cruz, una importante fundación docente en Aranda de Duero", *Biblioteca 9*, Aranda de Duero 1994, pp. 25-38.



Felipe II mostró una especial predilección por los seminaristas católicos ingleses de Valladolid y a ellos les envió la reliquia de su primer mártir, un legionario británico del siglo IV: San Albano (Reliquia del corazón de San Albano, finales siglo XVI, Real Colegio de Ingleses). Foto de Javier Marín.

Austria el apoyo que recibió el Colegio de San Albano se incrementó sobre todo entre los órganos de la administración de la Monarquía y los más destacados en el ámbito eclesiástico.

Los visitantes religiosos, sin embargo, advertían contra las intromisiones que el exceso de confianza de los fundadores podía propiciar en la vida y funcionamiento interno del convento. Cuando el duque de Lerma y sus acompañantes deseaban oír misa en San Pablo de Valladolid lo hacían desde una tribuna desde la cual se contemplaba la capilla mayor. Era ese privilegio de unir capilla y vivienda, muy desarrollada por Carlos V y Felipe II en Yuste o El Escorial. En este caso estaba compuesta por una pequeña estancia con una chimenea y un

corredor. Por encima discurrían tres piezas grandes, además de algunos aposentos. El prior del convento conservaba las llaves de todas las habitaciones, pudiendo acceder a ellas mientras que no se encontrase Lerma en las mismas.

Otra forma de presencia, muy importante por cierto, era en la organización interna de las instituciones que, en este caso, se disponían a fundar. Pedro Álvarez da Acosta, el obispo de Osmá, fundó en el Burgo la Universidad de Santa Catalina. Establecía trece becas para trece colegiales, que respondían a los diferentes arciprestazgos, además de tres capellanías y seis plazas de familiares. Todos los que se beneficiaban de este Colegio debían ser naturales de esta diócesis, de tal forma que la institución contribuyese a la deseada mejora en la preparación. La presencia del fundador en la organización fue constante. Estableció unas constituciones para su funcionamiento, aplicable no solamente a los catedráticos y colegiales, sino a cuantos acudiesen a oír las lecciones de esta Universidad. No se olvidó en esta organización de las rentas necesarias para un correcto funcionamiento. Rentas que habitualmente procedían de juros, préstamos y alcabalas, en este caso las de Soria y Aranda de Duero. Necesitaba la confirmación real y pontificia para que todos los estudiantes de Santa Catalina contasen con los mismos privilegios de los que gozaban los universitarios de Valladolid, Salamanca y Alcalá: el horizonte de todas las Universidades. Así llegó con las bulas de Julio III y las cédulas de Felipe II.

No se detuvo ahí la presencia del obispo Álvarez da Acosta. Un hombre educado en la Roma del Renacimiento también debía estar preocupado de la dotación académica de su nueva Universidad, a través de la donación de una librería. Adornó, convenientemente, el espacio litúrgico, sin olvidarse de la dotación espiritual a través de las demandas reliquias. Una de ellas era la de Santa Josefa, una de las conocidas Once mil compañeras vírgenes, reliquias que también hizo llegar al convento dominico de Aranda que había fundado. Se las

había comprado a la abadesa de un convento de terciarias franciscanas de Reismergasz, acompañadas de las correspondientes licencias y auténticas. Maguncia, Worms y Colonia eran los mercados principales de las repartidas reliquias de Santa Úrsula y sus Once Mil Compañeras. Se pueden imaginar que con este número y abundancia de "Vírgenes" ¡cuantas capillas se podían equipar en toda Europa! El episcopologio se encargó de magnificarlo y resaltarlo:

"Á muy pocos años salieron de él Colegiales para los destinos muy honrosos, así para las Audiencias Reales, como para las Iglesias de España y las Indias, omitiendo el poner aquí lista de ellos para dexarlo para otra parte; pero se atrasó muy en breve esta fundación tan útil, por haberle faltado los juros y otras rentas"³⁹.

Los patronos fundadores también podían tener competencias en la provisión de los profesores de las cátedras de propiedad de las órdenes religiosas en las Universidades mayores. Así ocurrió con las de los dominicos, que fueron las primeras fundadas y promocionadas por el duque de Lerma. En Valladolid cuatro órdenes religiosas tenían cátedras de este tipo o "pro religione". Las de dominicos y clérigos menores eran provistas por los descendientes de los patronos de los fundadores: el de Lerma y el de los Valvases respectivamente. Las de jesuitas y franciscanos eran provistas por el Consejo de Castilla y por lo tanto de patronato real⁴⁰.

Los fundadores también participaban en las grandes celebraciones litúrgicas de la iglesia parroquial o convento que habían patrocinado. Participaba Lerma, especialmente en los años de la

Corte, en el engrandecimiento de las celebraciones litúrgicas del Jueves Santo y del Corpus Christi, ambas vinculadas a la presencia de Cristo en la Eucaristía, tanto en el Monumento como en el Carro Procesional, considerada como la joya más importante que tenía Lerma en San Pablo. Un carro que incluía una custodia valorada en doce mil ducados. Era aquélla que despertó la admiración de Francisco de Quevedo cuando la calificó como de "puro milagro transparente".

VI. LOS FUNDADORES DE LAS CAPILLAS

Mención aparte merecen los fundadores de las capillas, que en ocasiones pretendían rivalizar con los de las capillas mayores o los del conjunto de los colegios o monasterios, creando un templo dentro de otro. Como ocurría con los otros tipos de patronatos, detrás de las propuestas generosas, no solamente se encontraba su deseo de preeminencia y de honores terrenos, sino también el anhelo de conseguir unos favores de cara a la vida del más allá. Muestra de esta rivalidad con el más importante de los fundadores de una iglesia se produjo con Inés de Salazar y Mendoza, esposa del señor de Villagarcía Juan de Ocampo II, sobrino lejano de Luis de Quijada y heredero de su señorío. Tanto en su testamento de 1613 como en el que otorgó ya como viuda en 1636, doña Inés mostró su interés por el relicario que ya existía en el colegio de Villagarcía antes de la muerte de la fundadora. Los Ocampo habían visto con desagrado cómo Magdalena de Ulloa había convertido a los jesuitas en herederos, no solamente de sus generosas disposiciones económicas, sino también de las preeminencias que los fundadores tenían asociadas para sí a través del patronato. Doña Inés encontró en el relicario escenario para dejar su huella

39. LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., *Descripción Histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus prelados*, Madrid, en la imprenta real, 1788, t. I, p. 419.

40. BURRIEZA SÁNCHEZ, J., "Las cátedras de pro "religione" en la Universidad de Valladolid", *Revista de Historia Moderna*, n.º 20, 2002, pp. 149-186.

destacable en aquel importante templo de la Compañía, en el noviciado que surtía de jesuitas a una parte importante de Castilla.

Eso sí, en el segundo de estos testamentos, Inés de Salazar se mostró menos presuntuosa con el papel que deseaba desempeñar, siendo más acorde con la auténtica función litúrgica de una capilla, aunque constituyéndola en una iglesia dentro de otra. Así impedía el préstamo de ornamentos y establecía toda una separación de funciones, pues hablaba de su propio personal de servicios⁴¹. Tras su muerte, en noviembre de 1636, el capital se puso a censo y su renta se destinó para la construcción del relicario. Partidas que se extendieron a lo largo de treinta años, al final de los cuales sus restos fueron trasladados hasta este espacio. Otras cantidades iban destinadas al culto y al mantenimiento de sus fiestas propias (santa Inés en su honor y san Juan Bautista en recuerdo de su esposo). La inscripción de la capilla dejaba constancia de la donación económica que habían recibido los jesuitas de ella: "dejó su hacienda para que se gastase en el culto y veneración de las sagradas reliquias que en ella se veneran". A finales del siglo XVII se encontraban cumplidas todas las voluntades testamentarias de Inés de Salazar. En uno de los muros de la capilla se situó su retrato, tal y como lo pintó en 1737 Ignacio de Prado⁴².

VII. ORACIONES Y LITURGIA

Después de la firma de la capitulación de la fundación o de la entrega del dinero, llegaba la hora del agradecimiento. Hubo casos sumamente

llamativos como la Carta de Hermandad que el cuarto prepósito general, el flamenco Everardo Mercuriano, concedió a Magdalena de Ulloa en octubre de 1573. Por algo era la "servidora de la Compañía", según dejó escrito después el quinto general Claudio Aquaviva. Además la Congregación General V, en sesión de 18 de enero de 1594, realizó un voto de acción de gracias hacia Magdalena de Ulloa:

"Como obligados a quien tanta merced ha hecho y hace a la Compañía, no hemos querido acabar nuestra Congregación sin acudir, ni siquiera de palabra, con esta pequeña significación a lo mucho que la Compañía reconoce deber a vuestra señoría, asegurándola que en todos nosotros hallará siempre el deseo y voluntad de servirla, muy conforme a esta singular obligación que toda la Compañía tiene a vuestra señoría"⁴³.

En el sentido universalista con el que contaba una religión como era la Compañía de Jesús, cada sacerdote de la misma debía decir tres misas por un fundador, celebración que volvería a repetirse cuando éste falleciese⁴⁴, tras la respectiva comunicación al prepósito general. Los hermanos coadyutores temporales, aquellos miembros de la Compañía que no eran sacerdotes, debían rezar rosarios y oraciones con el mismo fin. Además, al principio de cada mes, Ignacio de Loyola había señalado que los sacerdotes de un colegio determinado estaban obligados a celebrar por los fundadores una misa de forma perpetua. La misa solemne se reservaba para el día en que se celebraba la toma de posesión de la citada fundación, oficiada

41. AHPV, Protocolos, leg 1591, f. 2228v, 28 enero 1636.

42. FERNÁNDEZ MARTÍN, L., "Tres testamentos y un Relicario", *Doña Magdalena de Ulloa, mujer de Luis de Quixada 1598-1998*, Valladolid 1998, pp. 179-192.

43. HOYOS RODRÍGUEZ, J. L., "Doña Magdalena de Ulloa y su época", *Doña Magdalena de Ulloa, mujer de Luis de Quixada 1598-1998*, Valladolid 1998, p. 20.

44. Constituciones IV, 1.º, 309-310, pp. 531-532.

por los sacerdotes de la misma. Era además la jornada en que se presentaba una candelera de cera al fundador o a uno de sus parientes y próximos, con los símbolos de sus armas⁴⁵. La entrega de la candelera era signo de gratitud y nunca derecho de patronato, ni con el titular ni con sus sucesores, pues éste, en ocasiones, se iba a entregar o se había entregado a los de la Compañía. Cuando se escribieron estos versículos de las Constituciones⁴⁶, los jesuitas empezaban a expandirse por el mundo y hablaban de la disponibilidad de sus sacerdotes para cumplir con estas obligaciones. Después la vida litúrgica de los colegios se complicó mucho más, con las fundaciones de capellanías y misas que aportaban ingresos necesarios.

El cardenal arandino Bernardo de Sandoval estableció por su testamento la fundación de una capellanía en la iglesia de Santa María donde había sido bautizado en 1546. Segundón en un momento en que los Sandoval no se encontraban en el mejor de sus esplendores e impulsado por su tío Cristóbal de Rojas y Sandoval, arzobispo de Sevilla. Por eso, no fue extraña su elevación como canónigo de la Catedral hispalense y gobernador de este arzobispado con solo veintiocho años. Después llevó las diócesis de Ciudad Rodrigo, Pamplona (en el momento en que las ferias de San Fermín se trasladaban de octubre al 7 de julio, en 1591), Jaén y, finalmente, Toledo en 1599. Amigo de la suntuosidad religiosa, trabajó para la aplicación de las disposiciones conciliares a través de la promulgación de las Constituciones Sinodales. Su sobrino, el duque de Lerma, consiguió para él el capelo cardenalicio, bajo el título de Santa Anastasia de Roma. Consejero de Estado, vivió el esplendor de su familia durante el valimiento de Francisco Gómez de Sandoval. Inquisidor general y como tal promulgador de un Índice de libros

prohibidos y expurgados, con activa participación en la expulsión de los moriscos. Protector de las artes y de escritores y elogiado por plumas como la de Miguel de Cervantes, siguió la línea de fundaciones de su familia, en el palacio episcopal de Toledo, en conventos de esta capital o de Alcalá, en el arreglo de la citada iglesia romana de santa Anastasia, además de la citada capellanía:

"Ordenamos y mandamos que se funde e instituya una Capellanía en la villa de Aranda de Duero, donde nacimos, en la Iglesia mayor en la capilla donde esta o estaba entonces la pila Bautismal en que nos bautizaron, con cien ducados de a onze Reales de Renta en cada un año para que la tenga y posea un sacerdote que actualmente lo sea al tiempo del nombramiento en la tal capellanía y no baste ordenarse luego y el tal capellán ha de ser natural de esta villa de aranda de duero con cargo de que cada semana diga quatro misas por su persona en la dha capilla o sacristía. Y dejamos y nombramos por patronos perpetuos para que la provean a la Justicia y Regimiento de la dha Villa de aranda y queremos que la dha capellanía no sea colativa ni sea necesaria en ella Instit^o canónica de ningún Perlado, ni Juez, ni otra Persona alguna eclesiástica sino con el nombramiento de los dhos patronos de la dha capellanía y goze de sus frutos y rentas cumpliendo con la carga de las misas"⁴⁷.

VIII. SEPULCRO Y PRESTIGIO

La muerte de la duquesa de Lerma, Catalina de la Cerda, fue ocasión de poner en marcha el mecanismo del patronato en caso de la muerte de uno de

45. Constituciones IV, 1.º, 312, p. 532.

46. Constituciones IV, 1.º, 314, p. 532.

47. ONTORÍA, P., "El Cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas", *Biblioteca 8*, pp. 35-66.

los patronos. Murió en el castillo de Buitrago en junio de 1603. Seis días después sus restos llegaban a Valladolid. Decían las crónicas que no había cruz alzada, fraile o sacerdote sin ser llamado para concurrir a este "espectáculo". Los fundadores manifestaban en sus testamentos, el deseo de ser enterrados en el templo que habían patrocinado. Las disposiciones litúrgicas anteriormente reseñadas se podían cumplir en las proximidades del sepulcro donde sus restos habían sido depositados. Las peticiones podían ser muy diversas.

En aquellas sociedades se consideraba de gran importancia prepararse para la muerte y no únicamente cuando se encontraban próximos a ella. Máximo García Fernández trae a colación aquella recomendación testamentaria que había hecho un padre a su hijo: "pongas los medios para salir bien de esta vida, que de este modo no será muerte, sino tránsito a vida mejor"⁴⁸, siendo igualmente necesaria una vida anterior y auténtica desde la fe. Esa preparación fue muy difundida por la Compañía de Jesús. Las "Meditaciones" de Luis de La Puente pueden ser un buen ejemplo de ello, aunque con claros antecedentes cómo se podía apreciar en la "Guía espiritual" de fray Luis de Granada.

Los sepulcros de los duques de Lerma se construyeron debajo de la capilla mayor. Cripta de fácil acceso para los dominicos, pues delante de los sepulcros debían rezar el responso varias veces al año. En la misma capilla mayor se labraron dos arcos donde debían situarse las estatuas orantes de los patronos. Las estatuas en bronce fueron realizadas de acuerdo al modelo de Pompeyo Leoni. Cuatro bultos se comprometía hacer en marzo de 1602 a los duques y a sus parientes los arzobispos de Toledo y Sevilla. Fue un proceso de adjudicaciones sucesivas, participando en su ejecución el orfebre Juan de Arfe y su yerno Lesmes Fernández.



No faltaba en aquellas fundaciones un espacio dedicado a venerar los cuerpos de los santos, los llamados relicarios, procedentes de los mercados nacionales e internacionales de reliquias (Relicario del Convento de Las Brígidas, Valladolid, siglo XVII). Foto de Javier Marín.

Finalmente, en la capilla mayor de San Pablo se colocaron las estatuas de los duques. La del arzobispo Cristóbal de Sandoval se situó en la Colegiata de Lerma. La ejecutada y pagada del arzobispo de Toledo, Bernardo de Sandoval, se desconoce su destino.

Juan Urban Pérez de Vivero murió en noviembre de 1610. Magdalena de Borja lo hizo a edad avanzada en 1625, después de haber contemplado los progresos artísticos de la iglesia de su patronato, la hoy parroquia de San Miguel. Pero el sepulcro de ambos se había comenzado a realizar en

48. GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Los castellanos y la muerte: religiosidad y comportamiento colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, 1996, p. 71.

1611. Se había prohibido enterramiento alguno en la capilla mayor sin la conveniente licencia⁴⁹. Hasta entonces la familia de su esposo había contado con una capilla en el conocido monasterio de San Benito el Real, cabeza de la Congregación benedictina de Valladolid. Sin embargo, antes de la muerte del conde, su lejano sobrino y posible heredero, consiguió de la Real Chancillería su declaración de sucesor del mayorazgo y, por lo tanto, del patronato de esta capilla. Si Magdalena de Borja quería enterrar a su marido en este espacio, debía contar con el permiso de su sobrino y nuevo conde de Fuensaldaña. Por eso, según establece Luis Fernández, los Pérez de Vivero, antes de la muerte de Juan Urban, en noviembre de 1610, decidieron romper con la tradición de ser enterrados en dicho espacio, depositando su cuerpo en la capilla mayor de la Casa Profesa de los jesuitas, antes incluso que Magdalena de Borja otorgase testamento en favor de los jesuitas, un mes después de la muerte de su esposo. Era entonces cuando legalizaba sobre el papel un patronato que, por tanto, habían diseñado ambos esposos⁵⁰.

Los sepulcros de los fundadores eran una ocasión de recuerdo permanente de la obra realizada. Formaba parte de lo que tenía que ser capitulado entre la orden religiosa y los correspondientes fundadores. No siempre eran culminados con inmediatez y puntualidad. Los bultos, que debían situarse en un arcosolio encargado al arquitecto Francisco de Praves en el lado del Evangelio de la capilla mayor, fueron solicitados al maestro Gregorio Fernández. Si el primero, Praves, cumplió el encargo con prontitud; el segundo, Fernández, se

demoró por un dilatado espacio de tiempo, hasta el punto de hablar el propio escultor de haber "pasado el plazo y mucho más", pues la entrega la debía de haber realizado en noviembre de 1612. Entonces, se comprometía de nuevo y definitivamente para el día de San Juan de 1617⁵¹. Para evitar la acción de la justicia y un plazo excesivamente corto, se comprometía incluso con su propio dinero en el precio final. Martín González llegó a hablar de las dificultades que tenía el imaginero para trabajar sobre los materiales duros, como era el alabastro⁵². Sin embargo, María Antonia Fernández del Hoyo ha resaltado la gran calidad artística lograda en las estatuas orantes de los condes de Fuensaldaña en la iglesia de los jesuitas, a pesar de todos los retrasos.

Resulta interesante recordar que el modelo creado por los Leoni en El Escorial llegó a Valladolid y desde aquí se difundió gracias al citado patronato del duque de Lerma sobre la capilla mayor del convento de San Pablo. Estos bultos funerarios de la Casa Profesa tuvieron mucho que ver con este modelo, con esa mirada serena y solemne, dirigida hacia el retablo que había realizado a finales del XVI Adrián Álvarez. Si en el tratamiento de los pliegues los historiadores del Arte encuentran la mejor aportación de Gregorio Fernández, la obra respondía a los deseos de perdurabilidad de la época, complementada por los escudos que jalonan la nave, el crucero y la capilla mayor de la iglesia y naturalmente, por las obligaciones espirituales de los jesuitas. Pero también el sepulcro de Juan Urban y Magdalena de Borja supo convertirse en modelo de lo que hacer en otras iglesias de la Compañía del

49. Archivo General Diocesano de Valladolid (en adelante AGDV), "Testamento de la Condesa de Fuensaldaña", *Cartas de los Señores del Consexo*, 1777. Parroquias de San Miguel y San Julián, lib. 192.

50. FERNÁNDEZ MARTÍN, L., "La Condesa de Fuensaldaña, Fundadora de la iglesia de San Miguel en Valladolid y de la Capilla de la Conversión de Loyola", *BAPH*, n.º 55 (1998), pp. 64-67.

51. FERNÁNDEZ del HOYO, M. A., "La Compañía, Gregorio Fernández y los Condes de Fuensaldaña", *BSAA*, XLVIII (1982), p. 427. AHPV, leg 1657, Martín de Urbina, 1616-18, 21 de hebº 1617.

52. MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *El escultor Gregorio Fernández*, Madrid 1980, pp. 281-282.

entorno. Lo referían en el concierto del sepulcro de Pedro Cuadrado y Francisca Manjón en el colegio de Medina, "como están los condes de Fuensaldaña en la casa profesa de Valladolid"⁵³.

IX. UNA NUEVA FAMILIA PARA LOS FUNDADORES

En ocasiones, los fundadores de los conventos y colegios buscaron en su entusiasmo por las órdenes religiosas y por los eclesiásticos a su nueva familia, y por lo tanto, a los herederos de la mayoría de sus voluntades o bienes, aunque no siempre existía sinceridad en estas opiniones (que no sentimientos).

Numerosos problemas ocasionaron del traslado el derecho de patronato de los fundadores a los beneficiarios de su generosidad, en detrimento de sus descendientes (aunque no fuesen directos). Indicaban en sus testamentos que sus parientes eran lo suficientemente ricos como para beneficiarse de la generosidad de estos fundadores, mucho más orientada hacia los necesitados a través de las obras pías que disponían con su dinero:

"Conociendo la señora doña Magdalena [de Ulloa] que esta hacienda era más de Dios que suya y por otra parte que sus parientes por ser todos señores de grande nobleza en el mundo y tener abundancia de lo temporal, nunca se ynclinó a darles nada por guardarlo todo para Dios y sus pobres"⁵⁴.

Los Pérez de Vivero carecían, como hemos dicho, de hijos, aunque el título no se perdió. No obstante, el derecho de patronato de sus disposiciones

pasó a los jesuitas por deseo de Magdalena de Borja. El primero que litigó contra esta dirección fue el hermano de la condesa de Fuensaldaña, Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache y conde de Mayalde. Argumentaba contar con la promesa de su hermana de convertirle en el patrono de esta fundación, además de haber sido designado como testamentario en el último que otorgó en 1621. Francisco de Borja señalaba tener documentos acreditativos de su hermana a través de los cuales esta dama pedía, en 1613, al prepósito general de la Compañía, Claudio Aquaviva, el traspaso del patronato hacia su persona. Efectivamente, todas estas solicitudes se efectuaron pero "la jornada de Indias" del Príncipe de Esquilache tras su nombramiento como virrey del Perú (entre 1615 y 1621)⁵⁵ interrumpió los posibles cambios no produciéndose su vuelta a Valladolid hasta después del fallecimiento de la condesa de Fuensaldaña en 1625. Ésta no había realizado ninguna modificación en su último testamento. Fueron intenciones reducidas a la correspondencia. Cuando Francisco de Borja regresó a Madrid acababa de fallecer Felipe III y pretendió ser todo un cortesano dedicado a la literatura junto al adolescente Felipe IV. Mucho tiempo después retomó la reclamación ante los jesuitas sobre el negocio de su hermana.

En 1650 la Compañía reconoció la concesión y cambio que parecía haber hecho años atrás Claudio Aquaviva, considerando a este Francisco de Borja, patrono del Colegio de San Ignacio de Valladolid (antigua Casa Profesa). Quizás no se podía olvidar el apoyo que el Príncipe de Esquilache había otorgado a los jesuitas durante su gobierno sobre el virreinato del Perú. El provincial Francisco de Aguilar no obedeció las disposiciones de su superior general, pues consideraba que su autoridad no

53. GARCÍA CHICO, E., *Catálogo Monumental Medina del Campo*, Valladolid 1991, pp. 138-139.

54. ARSI, GUZMÁN, P. de, *Historia de los Colegios de la Compañía de Jesús en Castilla*, Cast 35-I, f. 126.

55. HANKE, L., *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. Perú II*, en BAE 281, Madrid, 1978, pp. 157-247.

tenía la competencia suficiente como para modificar la voluntad de la condesa de Fuensaldaña para con el patronato de este Colegio. Unas palabras que decían estar corroboradas por los "mejores letrados de la Chancillería". Aun así, la obediencia se tuvo que sobreponer al testamento y el padre general Nichel confirmaba lo que sus antecesores habían concedido. En febrero de 1653 tomaba posesión de este patronato el duque de Medina Sidonia en ausencia del Príncipe de Esquilache⁵⁶. Éste manifestó sus deseos de enterrar en la iglesia de la antigua Casa Profesa los restos de su familia. Lo cierto es que este cambio de patronato no se produjo exteriormente, ni a través de los panteones, ni en los escudos de la supuesta nueva familia del patronato: los Borja. Los jesuitas pusieron todas las atenciones posibles para "guardar" lo que ellos interpretaban como memoria de la condesa de Fuensaldaña.

Por eso, los familiares de estos fundadores contemplaron con desconfianza la decisión que habían tomado. De hecho, algunas dificultades que se plantearon con la Compañía de Jesús fue la ocasión para intentar hacerles caer en la cuenta a los fundadores de su supuesto "error". No pudieron evitar tanto Luis de La Puente como Juan de Villafañe relatar con detalle la tensión que se planteó entre los superiores de la Compañía en Castilla y Magdalena de Ulloa, con motivo de la inauguración del colegio de Villagarcía. El visitador Diego de Avellaneda impidió al entonces rector de la casa, el conocido padre Baltasar Álvarez, que permitiese la entrada de la fundadora y de sus familiares a las dependencias colegiales, por la precaución de que por su presencia se "violase" la necesaria clausura: "quedó afrentada en gran manera", según testimonio de alguien que contempló la reacción. Lo tuvo fácil su hermano Rodrigo, el marqués de La Mota, al ver la actitud de los jesuitas hacia su hermana: "para que veáis señora con que gente gastáis vuestra hacienda y como os lo agradecen".

Los jesuitas supieron bien lo que habían hecho y con quién, mostrando sus disculpas a través del general Everardo Mercuriano. Mereció la pena, puesto que en febrero de 1598, cuando otorgó testamento antes de su muerte, el Colegio de Villagarcía de la Compañía se convirtió en heredero universal de los bienes de doña Magdalena: "En él [en Villagarcía] he experimentado y conocido grandísima fidelidad, agradecimiento y bondad en los dichos religiosos [...] procurando en todas las cosas ayudarme y bien asistirme, sin haber faltado jamás".

X. LA SALVACIÓN DEL ALMA

Por último, llegamos a la resolución de aquel conflicto presente en la vida de toda persona: la salvación de alma. La fundación de un establecimiento podía ser el pasaporte para que se produjese el paso último. Resulta clásico el episodio de don Bernardino de Mendoza, cuñado del poderoso secretario del emperador Carlos V Francisco de los Cobos y hermano del obispo de Ávila. Él fue el que realizó donación a la madre Teresa de Jesús de una finca llamada Río de Olmos en Valladolid para el establecimiento de uno de sus primeros conventos. Muchos eran los negocios que por entonces tomaba la monja andariega dilatándose la fundación de Valladolid. En el transcurso de estos acontecimientos murió don Bernardino e indica la reformadora que tuvo conocimiento del Señor que aquella alma padecía en el purgatorio hasta que se culminase la fundación de Valladolid. Teresa de Jesús aceleró todos los anteriores negocios pero todos se dilataban cada vez más, hasta que en agosto de 1568 se celebró la primera misa en esta finca que no sería el establecimiento definitivo de las carmelitas en Valladolid:

"Cuando yo dije la misa primera [habla Julián de Ávila, el capellán] y fui a dar a la Santa Madre el Santísimo Sacramento, la

56. AHN, Jesuitas, leg 362.

hallé tan arrobada y enajenada de sus sentidos, que se daba bien a entender la estaba Dios haciendo alguna grandísima merced. ¿Y qué mayor que mostrarla un alma ir al cielo, y más de quien ella tanto deseaba y por quien se hacía aquella casa?"

Se referían naturalmente a Bernardino de Mendoza. François Langot realizó un grabado sobre un original de Pedro Pablo Rubens donde se representa a la reformadora a las orillas del río Pisuerga, arrodillada ante Cristo, mientras un ángel rescata de entre las llamas a don Bernardino. Julián de Ávila, el citado capellán, lo recordaba en la declaración que hizo en el proceso de beatificación de Teresa de Jesús⁵⁷.

La Corte no era, en ocasiones, el ámbito adecuado para la salud espiritual. En 1608 Juan de Zúñiga, el conde de Miranda, renunciaba a sus cargos en la Corte, retirándose hasta su villa de Peñaranda de Duero, donde según los cronistas debía disponer su buena muerte⁵⁸. El 4 de septiembre moría en el centro de sus estados. Su desaparición sumió en la consternación tanto al rey Felipe III como al duque de Lerma, con el cual había colaborado de forma tan activa desde 1599. Los que sucedieron a Miranda al frente del Consejo de Castilla no contaban ninguno de ellos con su prestigio, autoridad y experiencia, aunque ambos (primero el que fue obispo de Valladolid Juan Bautista de Acevedo y después Pedro Manso) eran hombres de Lerma.

Era pues necesario que Zúñiga saliese de la Corte antes de morir: toda una salvación del alma.

El testamento se cumplió y el conde de Miranda fue enterrado en la capilla de las reliquias de La Aguilera: "Parece que quiso Dios para disponer mejor esta su muerte, sacalle del bullicio y tempestades de la Corte y de los oficios y negocios para traelle a morir a esta soledad donde ha muerto con la devoción y cristiandad y quietud que pudiera morir un fraile cartujo"⁵⁹. En medio de tanto aparente ascetismo, la viuda del conde intentaba evitar que su hijo sucediese de forma inmediata a su padre como conde de Miranda y duque de Peñaranda, "por ser suyos los estados". Felipe III no accedió a los deseos de la condesa. De todo ello informaba Cabrera de Córdoba⁶⁰.

Cuando en 1618 cayó el duque de Lerma, con él se arrastró también a sus clientelas, encabezadas por Rodrigo Calderón, encumbrado por el valido como su hombre de confianza. A través de sus cargos supo tener la suficiente habilidad para medrar, con acusaciones de desfalcos. Caballero de Santiago, comendador de Ocaña, conde de Oliva, marqués de Sieteiglesias. Rentas y fortuna que le condujo a adquirir importantes obras de arte. En Valladolid compró la fundación y patronato perpetuo de un convento que ya había sido establecido unos años antes con el nombre de Nuestra Señora de Portacoeli, adoptando la regla de Santo Domingo e iniciando Rodrigo Calderón toda una labor de mecenazgo para su construcción⁶¹. Para entonces iba a ser nombrado regidor perpetuo de Valladolid, además de familiar del Santo Oficio, registrador mayor de la Audiencia y archivero de la Real Chancillería. Existía además comunicación entre la iglesia conventual y el palacio de las

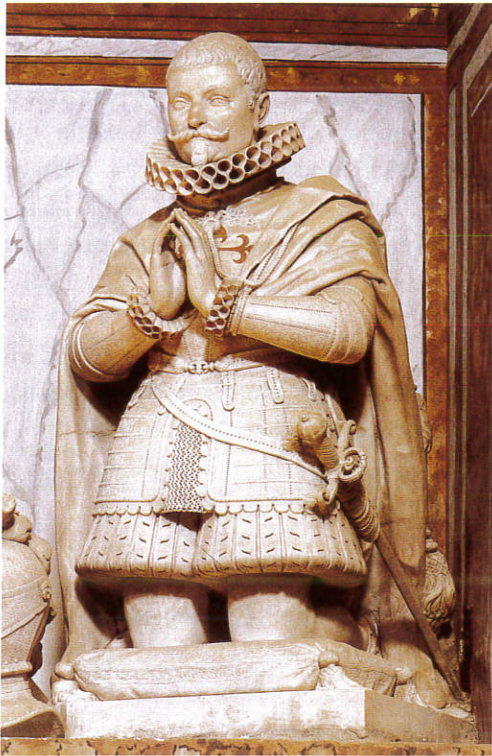
57. RODRÍGUEZ, J. L., y URREA FERNÁNDEZ, J., *Santa Teresa en Valladolid y Medina del Campo*, Valladolid 1982, pp. 121-122.

58. SANTA TERESA, J. de, *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora...*, *ob. cit.*, t. II, p. 419.

59. B.P.R. Correspondencia del conde de Gondomar. Sign II/2112. Doc. n. 120.

60. CABRERA DE CÓRDOBA, L., *ob. cit.*, p. 349.

61. BENITO GARCÍA, P., "Don Rodrigo Calderón y el convento de Portacoeli", *Arte y Mecenazgo*, El Norte de Castilla, Valladolid 2000, pp. 298-320.



Rodrigo Calderón, el valido del valido, imitó a Lerma en muchas de las labores de patronato, disponiendo una idéntica disposición de sus sepulcros, en el convento de dominicas de su patronato (Sepulcro don Rodrigo de Calderón y su esposa Inés de Vargas, anónimo genovés, primer cuarto de siglo XVII, Convento Portacoeli, Valladolid).

Aldabas, residencia de la familia, para poder contemplar los cultos, pudiendo entrar la patrona, doña Inés de Vargas, en la clausura. Rodrigo Calderón había gastado una amplia cantidad de dinero para comprar las casas necesarias en la construcción del convento en pleno centro de Valladolid⁶².

Calderón supo reproducir a su escala las acciones e iniciativas espirituales que había llevado a cabo el valido. Por eso, también fue un notable

fundador de conventos y patrocinador de santidades. En medio de sus medidas políticas poco transparentes, supo acercarse a la espiritualidad, que rayando en lo místico representaban personalidades del barroco castellano como Marina de Escobar y Luisa de Carvajal (prima de su esposa Inés de Vargas). Una amistad que le servía de adoctrinamiento en las materias espirituales en las que se mostraba tan necesitado y especialmente en su preocupación por la salvación. Creyó encontrar en ambas dos unas notables intercesoras⁶³.

Siempre se hallaba deseoso de contar con santos propios, cuya intercesión le perteneciese en exclusiva. La citada Luisa de Carvajal conoció a través de las vidas de mártires y relaciones diplomáticas la persecución que los católicos estaban padeciendo en Inglaterra. Mostró sus deseos de viajar hasta este reino, ayudando a los católicos en la clandestinidad y anhelando ser uno de estos mártires. No lo consiguió en los nueve años que permaneció allí y dio motivos para provocar tensiones entre las autoridades inglesas. Sin embargo, de estos conflictos, que en ocasiones llegaron a ser diplomáticos, la salvó el embajador español en Londres, Diego de Sarmiento y Acuña, conde de Gondomar. Cuando murió a principios de 1614, cuando estaba apunto de ser expulsada, su cadáver fue reclamado desde España desembarcando en San Sebastián. Rodrigo Calderón, que por entonces había sido enviado a la frontera francesa para el concertado intercambios de princesas, consiguió hacerse con los restos de esta mujer que murió en olor de santidad, con la cual había mantenido una abundante correspondencia. Restos que fueron conducidos hasta el convento de su patronato en Valladolid: el citado de monjas dominicas de Portacoeli, en la calle Teresa Gil. Enterado Felipe III del destino que el marqués de

62. MARTÍ y MONSÓ, J., "Los Calderones y el monasterio de Nuestra Señora de Portacoeli", *Boletín Sociedad Castellana de Excursiones*, 1908, t. III, pp. 449, 472, 503; t. IV, pp. 1, 71, 86, 101, 164, 179, 207, 271, 293, 322, 352, 379, 400, 431, 454, 486, 491, 528, 554 y 565.

63. FERNÁNDEZ del HOYO, M. A., Marina de Escobar, *Vallisoletanos...*, BURRIEZA SÁNCHEZ, J., *Los Milagros de la Corte*, Palencia, 2002, pp. 99-100. IGLESIAS PINILLOS, M. N., *Hilando Oro...*, p. 182.



Luisa de Carvajal pertenecía, después de su aventura inglesa, a una de aquellas santidades que don Rodrigo Calderón quiso atraer a su sombra, compitiendo por sus reliquias con el mismo rey Felipe III (Grabado de la "Vida y Virtudes de la Venerable Luisa de Carvajal", por el licenciado Luis Muñoz, Madrid 1632). Foto de Javier Marín.

Sieteiglesias había dado al cuerpo de doña Luisa, ordenó su envío inmediato a Madrid, para entregárselo a su vez a la custodia de las monjas agustinas recoletas del Real Monasterio de la Encarnación, una de las fundaciones predilectas de su esposa Margarita de Austria.

Por eso, a la caída de Lerma, nada podía proteger a Rodrigo Calderón, el cual además de apresado en Valladolid en su palacio de la Casa de las Aldabas, fue acusado de 214 cargos, entre los que se encontraba el de haber envenenado a la reina Margarita de Austria en 1611, aunque ésta en

realidad murió de sobrepeso. Su hijo Francisco Calderón y Vargas indicaba que la conformidad que su padre había mostrado hacia su caída procedía de doña Marina de Escobar⁶⁴. La vallisoletana le había aconsejado que se dejase apresar:

[Habla Luis de La Puente, confesor de Marina de Escobar] Rodrigo Calderón "se auía aprouechado de los buenos consejos que esta sierua de Dios le daua, preuiniéndole nuestro Señor, y disponiéndole para lo que le auía de suceder, de lo qual fue gran



Plasmó el jesuita Luis de La Puente, un autor de éxito en las primeras décadas del siglo XVII, las experiencias espirituales dictadas y relatadas por su dirigida Marina de Escobar. Una dirección espiritual que atraía a muchos fundadores a labores de patronato dentro de las órdenes religiosas (*Vida Maravilla de doña Marina Escobar*, Madrid 1665). Foto de Javier Marín.

64. PINTO RAMÍREZ, A., *Segunda parte de la Vida maravillosa de la venerable virgen Doña Marina de Escobar*, Madrid, por la viuda de Francisco Nieto, 1673, p. 470.

indicio lo que me refirió Don Fernando Ramírez Fariñas, Oydor del Supremo Consejo de su Majestad que por entonces estaua en Valladolid, visitando esta Real Audiencia y se aconsejaua conmigo: porque yéndole a prenderle a media noche, conforme al orden que tenía, y diziéndole a lo que iba y que se vistiese y se fuesse con el, llenó este golpe con tanta humildad, y rendimiento y conformidad con la voluntad de Dios, que el Iuez y su Secretario quedaron admirados y espantados, pareciéndoles que de vn Santo Religioso no se pudiera esperar más"⁶⁵.

Tres años en la cárcel, todos ellos inútiles, pues se encontraba abocado al cadalso. Así las visiones se lo habían confirmado. Su amigo Jerónimo Gascón de Torquemada completa esta versión:

"Con la retirada del cardenal de Lerma corrió la boz del pueblo y se atrebió a decir de Don Rodrigo Calderón grandísimos delictos, alebosías, falsedades echizerías y coechos y temeroso de su cayda que se la yban pronosticado unos en verso y otros en prosa se fue a Valladolid, donde vacilando lo que sería de su perxona determinó comunicar su pensamiento con una monja santa que estaba en el convento de Portaceli y hauiendo dicho que se quería escapar de la furia de vn Rey ofendido y enaxenado, pues estaba en tiempo de poderlo hacer le rrespondió la Religiosa que no lo hiziese porque mexor se salbaría esperando el fin. Si bien es verdad que por entonces no entendió por el camino que la santa lo decía porque su pensamiento no fue decirle se salbaría el cuerpo sino el alma"⁶⁶.

Después de esconder joyas y papeles, repartidos entre algunos amigos y conventos de Valladolid, fue apresado, primero en esta ciudad, siendo después conducido al castillo de Montánchez, hasta que finalmente fue conducido a Madrid. Sin embargo, en mucho se cifraba la fortuna de Rodrigo Calderón. Según Manuel Canesi, historiador de Valladolid, en un total de 1.947.708 ducados:

"Vacaron y quedaron perdidos por sentencia los oficios, títulos y mercedes que tuvo aquel infeliz caballero como fueron el de marqués de Siete Iglesias, conde de la Oliva, comendador de Ocaña, capitán de la guarda alemana con título de la casa de Aragón, alguacil mayor de la Chancillería de Valladolid, registrador de ella, mayordomo de las obras y bosques de dicha ciudad, su archivero mayor, con voz y voto y la 1ª antigüedad, alcaide de la cárcel Real de su Chancillería, regimientos den ella como de la misma ciudad, tenía un maravedí en cada bula de cruzada que se imprimen en el monasterio de nuestra Señora de Prado de monjes Jerónimos extramuros de Valladolid, que importaba 6.000 ducados de renta anual, tenía un balcón perpetuo en las casas que tiene la ciudad en la Plaza para todo género de regocijos, un aposento en la casa de las comedias, en donde se pone el corregidor y regidores con sus balaustres de hierro, que después ocupó el marqués de Águilafuente y hoy le arrienda la ilustre cofradía del hospital de los niños expósitos de San José, tenía otro perpetuo en el corral de la Cruz de Madrid y, como he dicho, el patronato del convento de Portacoli de Valladolid; fue regidor de Soria con voz y voto, en Plasencia 2 regimientos con voz y voto; era depositario general de aquella ciudad con voz y voto a su ayuntamiento y escribano de él, patrono de la capilla mayor del convento de nuestra Señora de la Merced de Madrid, tenía la mitad del vacío que se

65. LA PUENTE, L., *Vida Maravillosa de la Venerable Virgen Doña Marina de Escobar*, Madrid, por Francisco Nieto, 1665, p. 525.

66. GASCÓN de TORQUEMADA, G., *Bida y Muerte de Don Rodrigo Calderón. Año 1619*. Ms en Biblioteca del Real Colegio de Ingleses.

trae de Indias Orientales, que son 30 quintales de caracolillos por lastre de las naves, que entre los negros pasa por moneda el derecho del palo del Brasil que viene de Lisboa, que valía 12.000 ducados de renta en cada un año; hízole el rey también merced de que nadie sin su licencia pudiese tratar ni contratar en las piedras de tama y babero que vienen de fuera para enviar a las Indias Orientales, que valía muchos ducados de suerte que se dijo, se había averiguado por cierto que de todo esto renta de juros, censos y casas, entraban en su poder cada año más de 200.000 ducados. Todo lo perdió por su desgracia, dichosa su alma que estará alabando y diciendo "Soli Deo Honor et Gloria"⁶⁷.

A partir de ahí, según la relación manuscrita que hemos consultado, los tres años de prisión de Calderón son presentados como una continua penitencia, cilicios, devociones hacia la entonces beata Teresa de Jesús, "las noches las pasaba de rodillas, llorando sus pecados", rodeado de confesores carmelitas y confesiones generales, ejercicios espirituales, examen diario de conciencia, la influencia del predicador jerónimo fray Gregorio de Pedrosa. Hacía recopilación de sus fundaciones que sin duda contribuirían a la salvación de su alma:

"Hacíale gran vergüenza dar ocasión que pareciese que su deuoción era más ostentación que virtud la qual tuuo siempre muy eminente, en tanto grado como las muchas limosnas que en su prosperidad hizo, que fueron muchas y así lo afirman muchos Religiosos por cuyas manos pasaron y hasí mismo hizo la Capilla en que oy se halla la Santa Madre Teresa de Jesús en el Carmen descalzo de Madrid y la edificará con mucha mayor suntuosidad y ostentación si se lo permitiera su horden. También se labró por su

horden la hermita que esta en el desierto de la vatuecas y en la que está junto a Pastrana se dicen cada día dos misas por el y otras dos en el Monasterio de Porta Celi de Valladolid por las ánimas del purgatorio"⁶⁸.

En el transcurso de su prisión tuvo conocimiento de la muerte del rey Felipe III, el único que le podía mantener con vida: "¡el rey es muerto; yo soy muerto también!", exclamó Calderón según la tradición. El nuevo monarca y, sobre todo, el nuevo valido, el Conde Duque de Olivares iban a acelerar su ejecución. Retirándole título, embargándole los bienes, se le halló culpable de dos asesinatos y se dispuso su degollación en la Plaza



La vallisoletana Marina de Escobar tranquilizó y serenó en sus días de prisión a don Rodrigo Calderón. La meta deseada se encontraba asegurada: la salvación del alma (Luis de La Puente y Marina de Escobar, Tomás de Peñasco, mediados siglo XVII, Convento de San Joaquín y Santa Ana, Valladolid). Foto de Miguel Ángel Santos.

67. CANESI, M., *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1996, t. III, p. 497.

68. GASCÓN de TORQUEMADA, G., *Bida y Muerte de Don Rodrigo Calderón. Año 1619*. Ms en Biblioteca del Real Colegio de Ingleses.

Mayor de Madrid. Todas aquellas prácticas religiosas, preso como se encontraba en su casa de Madrid, se intensificaron. Los carmelitas le prometían rosarios, ayunos, disciplinas y mandas por su salvación. Un ángel, indica doña Marina de Escobar, la transportó hasta aquella Plaza Mayor de Madrid y contempló el "orgullo de don Rodrigo a la horca". Era aquella impavidez, consuelo, seguridad que Rodrigo Calderón mostraba ante su final. Una ejecución en la cual estuvo rodeado de religiosos: "Los religiosos que eran 12 estuvieron siempre de rodillas, orando y diciendo la recomendación del alma [...] En vendándole los ojos dijo, Padres míos no se bayan. Respondieron Señor aquí estamos, diga VS Jesús, djólo y luego al punto le echo el cuchillo el verdugo"⁶⁹. El cuerpo permaneció todo el día expuesto en la Plaza Mayor. Los dos mil ducados de los que le permitió Felipe III testar se dedicaron a decir misas. Era el 21 de octubre de 1621.

"A la misma hora y punto -habla Marina de Escobar- que esta criatura subió al lugar donde auía de padecer muerte y se sentó en la silla de aquel lugar, fuy lleuada en espíritu por el Ángel de su guarda, y en compañía de los que ha dado el Señor a mi alma, en vn modo de sueño espiritual, á aquel mismo lugar, a donde me hallé presente á aquel passo, como si real y verdaderamente estuiera en cuerpo, y alma, a donde me fue mostrado lo que diré a gloria de nuestro Señor [...] boluiendo en mí de aquella suspensión, y modo de sueño, me hallé muy fatigada, y apretada mi alma, y compadecida de la muerte de aquel Cauallero, aunque

consoladíssima en el Señor de auer visto tales misterios, y aquel abraço y desposorio que su alma hizo, y tuuo con la Cruz al punto de su muerte"⁷⁰.

Muchos presentaron la muerte de Rodrigo Calderón, no como una ejecución política, sino que le otorgaron un carácter hagiográfico, convirtiéndole casi en un "mártir". Cuenta Manuel Canesi, historiador de Valladolid, que cuando a los dos años de aquella ejecución y después de haber estado depositado en los carmelitas descalzos de Madrid, fue trasladado al convento de Portacoeli, de su propio patronato, se ofrecieron a Dios algunas misas por su alma, "entrando los registros del misal de requien antes de empezar al dar principio se encontraban de mártir, reflexión que causara a cualquiera notable admiración, venerando siempre los incomprensibles juicios de Dios"⁷¹. Aquel cadáver fue momificado intencionadamente⁷². La escritura de patronato que se había firmado con las monjas de Portacoeli establecía que diariamente habían de decir una misa conventual en sufragio de la familia del señor marqués. Se había dispuesto en dos nichos la ubicación de los bultos funerarios de don Rodrigo y su esposa, así como de sus padres, siguiendo la línea de lo que habían dispuesto anteriormente el duque de Lerma y en aquellos momentos los citados condes de Fuensaldaña en la iglesia de los jesuitas, tomando como modelo lo desarrollado por los Leoni en El Escorial. Fueron donación de Carlos Doria, duque de Tursi, de factura genovesa y gran calidad. Igualmente se acompañaron de una gran cantidad de bloques y planchas de jaspes y mármoles para retablos, lo que ofrece con todo ello y en esta

69. GASCÓN de TORQUEMADA, G., *Bida y Muerte de Don Rodrigo Calderón. Año 1619*. Ms en Biblioteca del Real Colegio de Ingleses.

70. LA PUENTE, L. de, *Vida Marauillosa...*, *ob. cit.*, p. 527.

71. CANESI, M., *Historia de Valladolid*, t. III, p. 496

72. CARRASCAL ANTÓN, F., "Venturas y desventuras de Don Rodrigo Calderón. Estudio médico legal de su momia y del entorno social de su época", *Revista Jano, de Medicina y Humanidades*, 18 octubre 1984, n.º 632, p. 126.

iglesia conventual y señorial un aspecto espléndido. Pero lo más importante, según contaba Marina de Escobar, era el alma y éste se le apareció dos días después, confirmándole su propia salvación⁷³:

"Passaron dos días después desto, y estando vna mañana con nuestro Señor, me habló espiritualmente el alma deste Cauallero, sin que yo le viesse, en forma humana y díxome con mucha alegría: nuestro Señor sea contigo, madre mía, y te pague consigo mismo el bien que me has hecho. Oyendo aquella habla espiritual al punto la conocí con luz que nuestro Señor me comunicó y respondile con consuelo; seas bienvenida alma del Señor; dime, ruegote por su amor, si mi Dios lo quisiere, y es su Santísima voluntad, adonde estás y si gozas de tu Dios, ó si estás en las penas del purgatorio. Respondióme con grande gozo: madre mía, gozando estoy del sumo bien por la Diuina bondad, y misericordia, y por tu intercesión: hágote saber que para mayor bien mío, y gloria de nuestro Señor, quiso la Diuina Magestad que quando mi alma salió de mi cuerpo, los Santos Ángeles que la lleuauan a la Celestial Ierusalén, la passassen por muy cerca del purgatorio, para que viesse las terribles penas de que nuestro Señor por su misericordia la auía librado y cifrádolas en el trabajo y tormento de la prisión y muerte de mi cuerpo, porque todo ello respecto de vn átomo, de lo que allí se padece, fue como vna cosa pintada en comparación de vna viua y verdadera, y solo vn modo de humillo que me dio al passar, para que conociesse esto, casi con no sentir ninguna pena, me dio a entender ser esto assí. Estoy en grandes gozos, y descansos eternos

quales no puedo significar, ni ay lengua que los pueda explicar"⁷⁴.

No fue ésta la única vez que Rodrigo Calderón se apareció a Marina de Escobar. Por eso, no es de extrañar que su hijo participase en los gastos de un proceso de beatificación, el de doña Marina, que nunca llegó a culminar. Con todo, desde que se publicó su "Vida Maravillosa" en 1675, cuyos materiales de la primera parte fueron preparados por su confesor Luis de La Puente, muchos pudieron leer o escuchar estos pasajes. El libro llegó hasta América. Todavía hoy, oyendo hablar a las dominicas del convento de Portacoeli de Valladolid, las beneficiarias de su generosidad, se puede creer firmemente que ellas han hecho durante siglos lo posible por salvarle. Todo esto también es barroco.



La influencia de Marina de Escobar en la sociedad castellana sacralizada de Valladolid llevó a los poderosos a acudir a su consejo y a apoyarla en sus intenciones de fundar una nueva orden religiosa en la España de Felipe IV (Visiones de Marina de Escobar, Escuela Diego Valentín Díaz, mediados siglo XVII, Convento de Las Brígidas, Valladolid) . Foto de Javier Marín.

73. Archivo Portacoeli (en adelante APC), "Respuesta de la Venerable a una pregunta del Padre Luis de La Puente sobre D. Rodrigo Calderón en la que afirma la Venerable que éste Señor se salvará", caja 6, 22.

74. LA PUENTE, L. de, *Vida Marauillosa...*, *ob. cit.*, p. 528.

XI. EPÍLOGO: EL BOTÍN DE LOS PATRONATOS

La perduración que deseó para sus obras el obispo Álvarez da Acosta con el convento de los dominicos de Aranda topó con la exclaustación y la desamortización, que no respetó ni edificio, ni claustro, obras pictóricas o la sillería del coro, realizada hacia 1611 por el entallador vallisoletano Cristóbal Velázquez⁷⁵

Por ejemplo, la expulsión de los jesuitas a los que hemos venido refiriendo tan ampliamente, expulsión que se produjo en 1767, influyó notablemente en el desarrollo de las voluntades testamentarias de los fundadores. Las obras pías de cuyo patronato se responsabilizaban los jesuitas también formaron parte del botín, pues tenían asociadas a ellos beneficios económicos. Se produjeron modificaciones en los patronatos de los colegios. La legislación nacida para y por la expulsión había insistido en que el destino que se otorgase para los colegios e iglesias que fueron de la Compañía, no perjudicase a los patronatos particulares que existiesen en estas casas, aunque tampoco sin menosprecio del llamado "patronato eminente y protección inmediata" que correspondía a Carlos III. Prueba de ello se daba a la presencia de las armas reales y del

apellido de la corona en las denominaciones de los establecimientos.

En algunos casos los espacios conventuales sobre todo, no así las parroquias, fueron reutilizados con los años como espacios litúrgicos de las distintas órdenes (tras un prolongado proceso de restauración) y especialmente por aquellas que habían nacido en el siglo XIX, respondiendo a las necesidades misionales de la Iglesia.

Cuenta el Boletín Oficial del Obispado de Osma que en 1863, ya destruido el convento de los dominicos, fue enviada una comisión para recuperar los restos de Pedro Álvarez da Acosta, "sin quedar de él más de una grande y gruesa lápida de mármol, y cuya hermosa estatua yacente de alabastro había desaparecido. Los restos no se llegaron a identificar⁷⁶. Así con aquellas expulsiones, exclaustaciones y desamortizaciones concluía en parte esa "eternidad" que reclamaban los fundadores para sus obras: "Si eres noble y piadoso -decía el epitafio de este prelado en los dominicos arandinos-, detén tu sagrado peregrinaje para venerar el sepulcro de Acosta. El dejó subsistencias para los pobres, ejemplos a la tierra, leyes a sus súbditos, recompensas a los sabios, templos para Dios. Y para no guardar nada para sí, entregó su cuerpo al sepulcro, su alma al cielo y sus hazañas a los hombres para que las celebren"⁷⁷.

75. HERNANDO GARRIDO, J. L., *Aranda varada en la memoria*, Biblioteca 15, Estudio e Investigación, Aranda de Duero, 2000, p. 59.

76. MARTÍ y MONSÓ, J., *Estudios Histórico-Artísticos*, Valladolid 1992, p. 479.

77. BARTOLOMÉ MARTINEZ, B., *El Colegio-Universidad de Santa Catalina en el Burgo de Osma y su tiempo, 1550-1840*, Soria, 1988, p. 19.